

MUNICIPIO DE CARURÚ
PLAN MUNICIPAL
PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES



MUNICIPIO DE CARURÚ, DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS
CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGO DE
DESASTRES - CMGRD



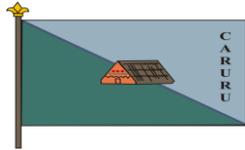
PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO - PMGR
2012

YIMER GUSTAVO BAREÑO URREA
Alcalde Municipal
2012 - 2015

CESAR HUMBERTO MELENDEZ SAENZ
Director General Corporación CDA

¡Trabajemos Juntos por Carurú!

Edificio de la Alcaldía Municipal Tel. 098 5662497



MUNICIPIO DE CARURÚ
PLAN MUNICIPAL
PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES



CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES - CMGRD

Según artículo 28 de la Ley 1523 de abril 24 de 2012, los consejos territoriales estarán conformados por:

Dr. YIMER GUSTAVO BAREÑO URREA, Alcalde Municipal 2012 - 2015 Presidente del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo – CMGRD

EDGAR GARAVITO, Secretario Municipal y Coordinador del CMGRD Secretario de Gobierno

MIGUEL POVEDA Secretario de Planeación

YASMIL MARTINEZ MENDOZA Secretaria de Desarrollo Social

HUMBERTO DE JESÚS GÓMEZ Director Unidad de Servicios Públicos

DANIEL CARRILLO Dirección Financiera Municipal

CARLOS ARIEL LOZADA, Director Seccional Vaupés Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico – CDA

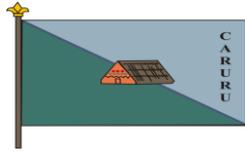
DANIEL PERDOMO MOYANO Policía Nacional en Carurú



Este documento y su formulación fue apoyado por la Corporación para el Desarrollo Sostenible Del Norte y Oriente Amazónico con recursos del Fondo de Compensación Ambiental del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial. 2012.

¡Trabajemos Juntos por Carurú!

Edificio de la Alcaldía Municipal Tel. 098 5662497



MUNICIPIO DE CARURÚ
PLAN MUNICIPAL
PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES



CONTENIDO

I. OBJETIVOS, POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS GENERALES

II. PROGRAMAS Y ACCIONES

Programa 1. Conocimiento del riesgo, para la toma de decisiones.

Programa 2. Reducción del riesgo, para optimizar el desarrollo municipal

Programa 3. Protección financiera

Programa 4. Fortalecimiento institucional y comunitario

Programa 5. Preparación para la respuesta

Programa 6. Preparación para la pronta recuperación

III. FORMULACIÓN DE ACCIONES

IV. RESUMEN DE COSTOS Y CRONOGRAMA DE EJECUCION

V. ANEXOS

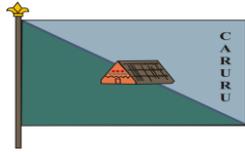
Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias del Municipio de Carurú,
Departamento del Vaupés

Contexto Nacional. Gestión Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres –
Sistema Nacional para la Gestión Municipal del Riesgo – SNGRD

Contexto Municipal. Esquema de Ordenamiento Territorial Municipio de Carurú

¡Trabajemos Juntos por Carurú!

Edificio de la Alcaldía Municipal Tel. 098 5662497



MUNICIPIO DE CARURÚ
PLAN MUNICIPAL
PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES



I. OBJETIVOS, POLITICAS Y ESTRATEGIAS GENERALES

OBJETIVO GENERAL.

Formular acciones que propendan por el conocimiento, la reducción y el control de las condiciones de riesgo de los habitantes del Municipio de Carurú, así como para la preparación de la respuesta y recuperación post – desastre.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

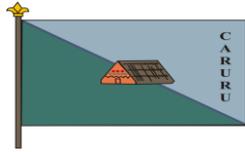
- Formular y ejecutar acciones que fortalezcan institucional (entidades del CMGRD) y comunitariamente el conocimiento de las vulnerabilidades, riesgos y amenazas.
- Definir programas de fortalecimiento institucional en el componente de respuesta y recuperación post – desastre.
- Actualizar los mapas de riesgos incluidos en el EOT aprobado e incluir los escenarios de riesgo que se puedan presentar en el municipio.
- Reducir los niveles de riesgo representado en los daños y/o pérdidas sociales, económicas y ambientales que se pueden presentar en los diferentes escenarios presentes en el Municipio.

ESTRATEGIAS GENERALES

- Se promoverá el Financiamiento de las acciones con la participación conjunta de entidades del nivel municipal, regional y nacional.
- Se promoverá la planeación y ejecución de acciones y programas intermunicipales, departamentales y nacionales.

¡Trabajemos Juntos por Carurú!

Edificio de la Alcaldía Municipal Tel. 098 5662497



MUNICIPIO DE CARURÚ
PLAN MUNICIPAL
PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES



- Se formularán actividades de participación comunitaria, como mecanismo de conocimiento ancestral, formación y capacitación y socialización de planes y programas en gestión del riesgo.
- Se incluirán y/o actualizará la temática de gestión del riesgo, vulnerabilidad y riesgos, en el EOT, planes de acción y demás de desarrollo y planeación en el municipio.

POLITICAS.

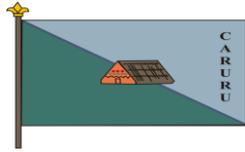
- La identificación de las condiciones de riesgo (amenazas y vulnerabilidades), la formulación, actualización, ejecución y adopción de la Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencia y del Plan Municipal para la Gestión del Riesgo, serán prioridad para la Administración del Municipio de Carurú.
- Orientar la gestión del desarrollo municipal en función del riesgo, bajo una visión tanto de causas como de consecuencias.
- Definir acciones concretas de disponibilidad presupuestal y seguridad financiera para ejecución de actividades afines.

II. PROGRAMAS Y ACCIONES

PROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO, PARA LA TOMA DE DECISIONES
Acción 1.1. Incluir el documento del <i>Plan Municipal de Gestión de Riesgo</i> y su anexo la <i>Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencia</i> , en el Plan de Desarrollo "Carurú compromiso social 2012 – 2015".
Acción 1.2. Actualizar el <i>Esquema de Ordenamiento Territorial EOT</i> , en lo referente a la temática de conocimiento de las condiciones de riesgo del Municipio y la respectiva zonificación (amenazas y vulnerabilidades) y en el mapa de riesgos, definir las zonas de amenazas identificadas en la Estrategia Municipal.
Acción 1.3. Elaborar documento de <i>Identificación de Escenarios de Riesgos y su priorización</i> , tanto en la zona urbana como en la zona rural.
Acción 1.4. Elaborar documento de identificación de los factores de riesgo, amenaza,

¡Trabajemos Juntos por Carurú!

Edificio de la Alcaldía Municipal Tel. 098 5662497



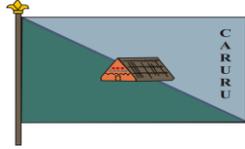
MUNICIPIO DE CARURÚ
PLAN MUNICIPAL
PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES



exposición y vulnerabilidad, así como sus factores subyacentes, orígenes y causas.
Acción 1.5. Incluir la temática de gestión del riesgo en el Programa Ambiental Educativo – PRAE, específicamente, con la formulación del <i>Plan Escolar para la Gestión del Riesgo</i> , según lineamientos de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo – UNGR.
PROGRAMA 2. REDUCCIÓN DEL RIESGO, PARA OPTIMIZAR EL DESARROLLO MUNICIPAL
Acción 2.1. Definir las zonas de expansión urbana y rural en el Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT, del Municipio con base en la evaluación y zonificación por amenazas.
Acción 2.2. Conformar, capacitar y dotar los grupos operativos y de socorro del Municipio de Carurú (Bomberos voluntarios, Defensa Civil y Cruz Roja).
Acción 2.3. Adecuar la pista de aterrizaje del Municipio de Carurú (pavimentación, señalización, cerramiento y control de personas).
Acción 2.4. Organizar, formar y capacitar grupos con población juvenil e infantil, para trabajo comunitario en gestión del riesgo en sus barrios y comunidades.
PROGRAMA 3. PROTECCIÓN FINANCIERA
Acción 3.1. Promocionar e incentivar el aseguramiento en sectores productivos.
Acción 3.2. Conformar el Fondo de Gestión de Riesgo de Desastres del Municipio de Carurú.
PROGRAMA 4. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO
Acción 4.1. Capacitar trimestralmente, en temas de gestión del riesgo en general y en fenómenos amenazantes en especial, a los integrantes del <i>Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres – CMGRD</i> y demás empleados institucionales.
Acción 4.2. Fortalecer la red de telecomunicaciones municipal, de manera que se articule con las instancias claves de los niveles departamental y nacional.
Acción 4.3. Dotar y/u optimizar vehículos para contingencia, equipos de asistencia / rescate e incendios, insumos y demás definidos para responder en la emergencia, de todas las entidades que constituyen el <i>Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo</i> del Municipio de Carurú.
Acción 4.4. Formular e implementar los <i>Planes de Gestión del Riesgo y de Contingencias Institucionales y Familiares</i> del Municipio.
PROGRAMA 5. PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA
Acción 5.1. Entrenar en respuesta a las entidades operativas, pertenecientes al <i>Comité de Manejo del Desastre</i> del Municipio, del <i>Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo del Municipio - CMGRD</i> .
Acción 5.2. Adecuar sitios de alojamiento temporal / albergues. En caso de ser las instalaciones del Colegio Municipal, contar con un plan adicional de <i>Educación en Emergencias</i> , que garantice la atención, cobertura y permanencia del personal estudiantil.
PROGRAMA 6. PREPARACIÓN PARA LA PRONTA RECUPERACION (Rehabilitación

¡Trabajemos Juntos por Carurú!

Edificio de la Alcaldía Municipal Tel. 098 5662497



MUNICIPIO DE CARURÚ
PLAN MUNICIPAL
PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES



y Reconstrucción)
Acción 6.1. Capacitar a las entidades del <i>Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo - CMGRD</i> , en evaluación de daños y necesidades en vivienda e infraestructura en general.
Acción 6.2. Preparar y activar una <i>Estrategia para la Recuperación Psicosocial</i> .
Acción 6.3. Formular un programa de manejo integrado de la ribera del río Vaupés, para control de erosión.

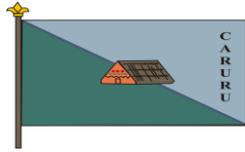
III. FORMULACIÓN DE ACCIONES

PROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO, PARA LA TOMA DE DECISIONES

Acción 1.1. Incluir el documento de <i>Plan Municipal de Gestión de Riesgo</i> y su anexo, la <i>Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias</i> , adoptada por Decreto, en el Plan de Desarrollo "Carurú compromiso social 2012 – 2015"
1. OBJETIVOS
1.1. General. Posicionar el componente de Gestión Municipal para la Gestión de Riesgos de Desastres, como un eje estratégico dentro del Plan de Desarrollo como herramienta para la toma de decisiones.
1.2. Específicos.
<ul style="list-style-type: none"> • Definir sectores, programas y subprogramas para la implementación de la gestión del riesgo a nivel del municipio. • Contar con una herramienta para la toma de decisiones y aplicación presupuestal.
2. DESCRIPCION DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN
<p>Si bien, dentro del documento Plan de Desarrollo "Carurú, compromiso social 2012 – 2015", en su eje social, incluye textualmente: Prevención y Atención de Desastres: En los últimos años no se han presentado hechos de origen natural que afecten de forma negativa al municipio. La cabecera municipal por estar ubicada a una escasa margen de la orilla del río Vaupés se encuentra en riesgo de ser afectada por la acción de desbordamientos de caudal que ocasionarían inundaciones, debido a que el nivel de los afluentes en épocas de invierno aumenta sustancialmente. Un posible factor de riesgo que se evidencia es la generación de incendios forestales ocasionados por las inclemencias del clima o quemas de los habitantes cerca de los centros poblados tanto en la cabecera municipal, como en las diferentes comunidades del área rural. El efecto que tendría un incendio en un centro poblado sería de gran magnitud ya que la mayoría de las</p>

¡Trabajemos Juntos por Carurú!

Edificio de la Alcaldía Municipal Tel. 098 5662497



MUNICIPIO DE CARURÚ
PLAN MUNICIPAL
PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES



construcciones son en madera propiciando una proliferación rápida del fuego. Actualmente el municipio cuenta con un grupo de pobladores que recibieron su primer nivel de capacitación como bomberos voluntarios y socorristas de la Defensa Civil. El municipio adopto mediante acto administrativo el plan de emergencia y contingencia cuya elaboración conto con el acompañamiento del la Cruz Roja Colombiana; durante las vigencias 2010 y 2011 se realizaron cuatro simulacros con la participación de todos los entes que conforman el Comité Local de Atención y Prevención de Desastres y Emergencias CLOPAD, donde se involucro la población civil. Para el sector de prevención y atención al desastre se contribuirá en un 60% a la seguridad, bienestar, calidad de vida de las personas, y al desarrollo sostenible a través de la reducción de riesgo de desastre realizando la actualización del plan de prevención y atención de desastres cada 2 años.

La concientización del plan de prevención y atención de desastres se lograra por medio de la realización de dos socializaciones comunitarias durante el cuatrenio del contenido del plan de prevención y atención de desastres municipal, la divulgación del plan de prevención y atención de desastres municipal por los diferentes medios anualmente y la realización de dos simulacros de desastres durante el cuatrenio en el municipio. Se realizara la Formulación del sistema de información geográfica para la prevención y atención de desastres "SIGPAD" por medio de la Elaboración del documento del sistema de información geográfica para la prevención y atención de desastres. SIGPAD. Para el apoyo a grupos de socorro voluntarios se realizara la actualización y capacitación a 32 personas de grupos de socorro voluntario de bomberos y defensa civil y se hará la dotación de elementos y equipos al personal del grupo de socorro durante el cuatrenio.

Si bien la información arriba citada es importante como línea de base o antecedentes de la temática en el Municipio, se hace necesario la ampliación y profundización del componente de gestión del riesgo, consolidado en los documentos de Plan Municipal de Gestión del Riesgo y uno de sus anexos la Estrategia Municipal de Atención a Emergencias, como herramientas de conocimiento y reducción del riesgo y manejo del desastre y recuperación/rehabilitación.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Incluir en el Plan de Desarrollo:

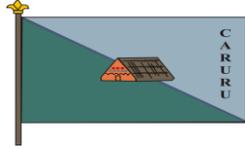
Eje: Gestión Municipal del Riesgo de Desastres.

Sectores:

1. Conocimiento del riesgo, para la toma de decisiones.
2. Reducción del riesgo, para optimizar el desarrollo municipal.
3. Protección financiera.

¡Trabajemos Juntos por Carurú!

Edificio de la Alcaldía Municipal Tel. 098 5662497



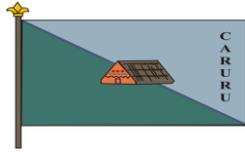
MUNICIPIO DE CARURÚ
PLAN MUNICIPAL
PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES



<p>4. Fortalecimiento institucional y comunitario. 5. Preparación para la respuesta. 6. Preparación para la pronta recuperación.</p>		
<p>3.1. Escenarios de riesgo en el cual interviene la acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incendio estructurales • Incendios forestales • Accidentes aéreos • Orden público • Inundaciones • Erosión • Vendaval • Aglomeración masiva • Accidentes náuticos 	<p>3.2. Procesos de gestión del riesgo al cual pertenece la acción:</p> <p>Proceso de Planeación</p>	
<p>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</p>		
<p>4.1. Población objetivo:</p> <p>Consejo Municipal para la Gestión de Riesgos – CMGRD</p>	<p>4.2. Lugar de aplicación:</p> <p>Consejo Municipal para la Gestión de Riesgos – CMGRD</p>	<p>4.3. Plazo (en años /meses):</p> <p>Tres (3) meses</p>
<p>5. RESPONSABLES</p>		
<p>5.1. Responsable del CMGRD:</p> <p>Alcalde Municipal</p>	<p>5.2. Entidad, Institución u organización ejecutora:</p> <p>Secretaría de Gobierno</p>	

¡Trabajemos Juntos por Carurú!

Edificio de la Alcaldía Municipal Tel. 098 5662497



MUNICIPIO DE CARURÚ
PLAN MUNICIPAL
PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES

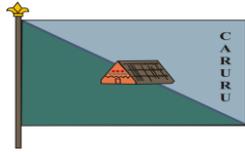


<p>5.3. Coordinación institucional requerida:</p> <p>Entidades y organizaciones que conforman el <i>Consejo Municipal de Gestión del Riesgo – CMGRD-</i> del Municipio de Carurú.</p> <p>Concejo Municipal de Carurú.</p>
<p>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</p> <p>El Plan de Desarrollo con el eje estratégico: Gestión Municipal del Riesgo con sus sectores, programas y subprogramas formulados.</p>
<p>7. INDICADORES</p> <p>El eje estratégico: Gestión Municipal del Riesgo con sus sectores, programas y subprogramas incluidos en el <i>Plan de Desarrollo "Carurú, compromiso social 2012 – 2015"</i>.</p>
<p>8. COSTO ESTIMADO</p> <p>La suma de tres millones de pesos, (\$ 3.000.000.00)</p>

<p>Acción 1.2. Actualizar el <i>Esquema de Ordenamiento Territorial EOT</i>, en la temática de conocimiento de las condiciones de riesgo del Municipio y la respectiva zonificación (amenazas y vulnerabilidades) y en el mapa de riesgos, definir las zonas de amenazas identificadas en la Estrategia Municipal.</p>
<p>1. OBJETIVOS</p> <p>1.1. General. Fortalecer y actualizar el documento de Esquema de Ordenamiento Territorial, en la temática de gestión del riesgo.</p> <p>1.2. Específicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualizar la normatividad a la actual vigente en temas de gestión integral del riesgo de desastres. • Levantar el nuevo mapa de riesgos, teniendo en cuenta la definición de amenazas en la Estrategia Municipal.
<p>2. DESCRIPCION DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN</p> <p>Si bien, en el documento de <i>Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio – EOT</i>, se contempla varias acciones en el tema de gestión del riesgo, se hace necesario realizar</p>

¡Trabajemos Juntos por Carurú!

Edificio de la Alcaldía Municipal Tel. 098 5662497



MUNICIPIO DE CARURÚ
PLAN MUNICIPAL
PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES



actualizaciones y las inclusiones necesarias, de manera que se encuentren alineadas con las normatividad legal vigente y con los últimos avances del Municipio en la temática.

Por otro lado, se constituye en un soporte de planeación y toma de decisiones, como para herramienta para la disminución de vulnerabilidades, definición de zonificación, expansión, etc.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

1. Actualizar el Mapa de riesgos y amenazas del municipio.
2. Definir y digitalizar la zonificación según amenazas definidas en la Estrategia Municipal.

3.1. Escenarios de riesgo en el cual interviene la acción:

- Incendio estructurales
- Incendios forestales
- Accidentes aéreos
- Orden público
- Inundaciones
- Erosión
- Vendaval
- Aglomeración masiva
- Accidentes náuticos

3.2. Procesos de gestión del riesgo al cual pertenece la acción:

Proceso de Planeación

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo – CMGRD

4.2. Lugar de aplicación:

Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo -CMGRD

4.3. Plazo (en meses):

Doce (12)

5. RESPONSABLES

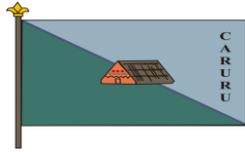
5.1. Responsable del CMGRD:

Alcalde Municipal

5.2. Entidad, Institución u organización ejecutora:

Secretaría de Gobierno Municipal

¡Trabajemos Juntos por Carurú!



MUNICIPIO DE CARURÚ
PLAN MUNICIPAL
PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES

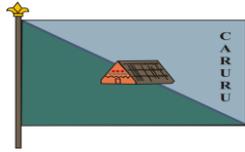


<p>5.3. Coordinación institucional requerida:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entidades Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo – CMGRD. Consejo Municipal Carurú.
<p>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</p> <p>El documento de Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT actualizado.</p> <p>Entidades que conforman el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo, socializadas en la nueva versión del Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT.</p>
<p>7. INDICADORES</p> <p>Un (1) documento Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT, actualizado después de abril de 2012.</p>
<p>8. COSTO ESTIMADO</p> <p>La suma de tres millones de pesos (\$ 3.000.000.00)</p>

<p>Acción 1.3. Elaborar documento de <i>Identificación de Escenarios de Riesgos y su priorización</i>, tanto en la zona urbana como en la zona rural.</p>
<p>9. OBJETIVOS</p> <p>9.1. General. Contar en el municipio con una evaluación detallada de cada una de las amenazas y sus escenarios de riesgo, como herramienta para la toma de decisiones.</p> <p>9.2. Específicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar la evaluación y caracterización de escenarios de riesgo por cada una de las amenazas priorizadas: <ul style="list-style-type: none"> Incendio estructurales Incendios forestales Accidentes aéreos Orden público

¡Trabajemos Juntos por Carurú!

Edificio de la Alcaldía Municipal Tel. 098 5662497



MUNICIPIO DE CARURÚ
PLAN MUNICIPAL
PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES



- Inundaciones
- Erosión
- Vendaval
- Aglomeración masiva
- Accidentes náuticos

10. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN

El componente de gestión del riesgo, desde lo global, no se ha profundizado en las diversas acciones estratégicas, de planeación y toma de decisiones de la Administración Municipal de Carurú, por eso se hace prioritario la inclusión y transversalidad de esta temática, en todas las carteras de la Alcaldía.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

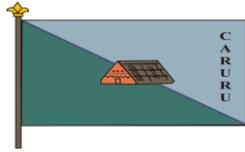
En este sentido, un Documento Municipal de Caracterización General de Escenarios de Riesgo es un instrumento esencialmente descriptivo (no riguroso) de representación de los escenarios, que consolida la generalidad de las condiciones de riesgo del municipio y la identificación de las posibles medidas alternativas de intervención para su reducción y/o prevención, así como de preparación para la respuesta.

El documento de Caracterización General de Escenarios de Riesgo debe ser elaborado por los integrantes del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo - CMGRD. Esta labor garantiza un conocimiento básico y homogéneo de las condiciones de riesgo, facilita la discusión entre los diferentes integrantes del CMGRD con sus diversos puntos de vista; es la forma de documentar el diálogo de saberes de los actores municipales alrededor del tema del riesgo. Igualmente facilita la reflexión y argumentación de las decisiones que se deban tomar. Todo esto es esencial para que el CMGRD sea realmente la instancia líder de la gestión del riesgo en el municipio.

El documento de caracterización general de escenarios de riesgo tienen los siguientes usos:

- Consolida la información inicial para la formulación del plan municipal para la gestión del riesgo (PMGR).
- Orienta la planificación del proceso de análisis de riesgos, es decir los estudios de mayor detalle.
- Permite identificar medidas de intervención que pueden ser adoptadas sin requerir un mayor nivel de estudio.
- Facilita la justificación municipal para la formulación de proyectos de análisis y reducción de riesgos, así como de preparación para la respuesta.
- Consolida la información de evolución de los escenarios de riesgo caracterizados.

¡Trabajemos Juntos por Carurú!



MUNICIPIO DE CARURÚ
PLAN MUNICIPAL
PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES



- Facilita el desempeño del CMGRD en su papel planificador y coordinador para la gestión del
- riesgo.

Por estas razones es necesario que el documento sea elaborado directamente por los integrantes del CMGRD y no por actores externos.

11.1. Escenarios de riesgo en el cual interviene la acción:

- Incendio estructurales
- Incendios forestales
- Accidentes aéreos
- Orden público
- Inundaciones
- Erosión
- Vendaval
- Aglomeración masiva
- Accidentes náuticos

11.2. Procesos de gestión del riesgo al cual pertenece la acción:

Proceso de caracterización general de escenarios de riesgo.

12. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

12.1. Población objetivo:

Habitantes de la zona urbana y rural de Carurú

12.2. Lugar de aplicación:

Área rural y urbana del Municipio de Carurú

12.3. Plazo (en años):

Uno (1)

13. RESPONSABLES

13.1. Responsable del CMGRD:

Alcalde Municipal
Secretaría de Gobierno Municipal

13.2 Entidad, Institución u organización ejecutora:

Secretaría de Gobierno Municipal

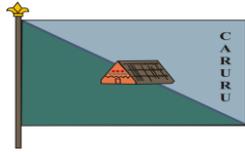
13.2. Coordinación institucional requerida:

Todo el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo - *CMGRD*

14. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Un Documento de Caracterización General de Escenarios de Riesgo debe ser

¡Trabajemos Juntos por Carurú!



MUNICIPIO DE CARURÚ
PLAN MUNICIPAL
PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES



constantemente actualizado para que mantengan su utilidad. No se establece una periodicidad para esta actualización, sino que esta debe hacerse en la medida que evolucionen los escenarios. Las situaciones que implican la actualización son básicamente las siguientes:

- Emisión de estudios que aporten mayores detalles sobre un escenario de riesgo determinado.
- Ejecución de medidas de intervención del riesgo, bien sean estructurales o no estructurales, que modifiquen uno o varios escenarios.
- Ejecución de medidas de preparación para la respuesta.
- Ocurrencia de emergencias significativas o desastres.
- Incremento de los elementos expuestos.

15.INDICADORES

Un documento de Caracterización de Escenarios de Riesgos Urbanos y Rurales

16.COSTO ESTIMADO

La suma de cincuenta millones de pesos (\$ 50.000.000.00)

Acción 1.4. Elaborar documento de identificación de los factores de riesgo, amenaza, exposición y vulnerabilidad, así como sus factores subyacentes, orígenes y causas.

17. OBJETIVOS

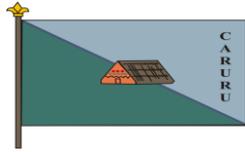
17.1. General. Contar en el municipio con una evaluación detallada de cada una de las amenazas y sus escenarios de riesgo, como herramienta para la toma de decisiones.

17.2. Específicos.

- Realizar la evaluación y caracterización de escenarios de riesgo por cada una de las amenazas priorizadas:
 - Incendio estructurales
 - Incendios forestales
 - Accidentes aéreos
 - Orden público
 - Inundaciones
 - Erosión
 - Vendaval

¡Trabajemos Juntos por Carurú!

Edificio de la Alcaldía Municipal Tel. 098 5662497



MUNICIPIO DE CARURÚ
PLAN MUNICIPAL
PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES



- Aglomeración masiva
- Accidentes náuticos

18. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN

El componente de gestión del riesgo, desde lo global, no se ha profundizado en las diversas acciones estratégicas, de planeación y toma de decisiones de la Administración Municipal de Carurú, por eso se hace prioritario la inclusión y transversalidad de esta temática, en todas las carteras de la Alcaldía.

19. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

El Municipio deberá contar con un documento donde se consoliden todos los factores de riesgo, amenazas, exposición y vulnerabilidad, que se hayan identificado; tanto en la zona urbana como en la rural, de manera que permita ser un instrumento para la toma de decisiones de planeación, de zonificación, de permisos ambientales y de vivienda y demás instrumentos relacionados.

19.1. Escenarios de riesgo en el cual interviene la acción:

- Incendio estructurales
- Incendios forestales
- Accidentes aéreos
- Orden público
- Inundaciones
- Erosión
- Vendaval
- Aglomeración masiva
- Accidentes náuticos

19.2. Procesos de gestión del riesgo al cual pertenece la acción:

- Proceso de organización para la gestión.
- Proceso de análisis de riesgos.

20. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

20.1. Población objetivo:

Área urbana y rural

20.2. Lugar de aplicación:

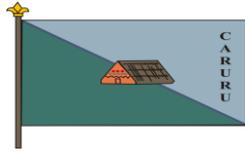
Área urbana y rural

20.3. Plazo (en años):

Uno (1)

¡Trabajemos Juntos por Carurú!

Edificio de la Alcaldía Municipal Tel. 098 5662497



MUNICIPIO DE CARURÚ
PLAN MUNICIPAL
PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES

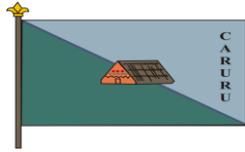


21. RESPONSABLES	
21.1. Responsable del CMGRD: Secretaría de Gobierno	21.2. Entidad, Institución u organización ejecutora: Secretaría de Gobierno Secretaría de Planeación
21.3. Coordinación institucional requerida: Todas las entidades del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres- <i>CMGRD</i>	
22. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS	
Un documento de identificación de los factores de riesgo, amenaza, exposición y vulnerabilidad, así como sus factores subyacentes, orígenes y causas.	
23. INDICADORES	
Riesgos urbanos y rurales identificados Amenazas urbanas y rurales identificadas Porcentajes de exposición urbanas y rurales identificadas Vulnerabilidad Municipal definida Orígenes y causas definidas por cada amenaza	
24. COSTO ESTIMADO	
La suma de cincuenta millones de pesos (\$ 50.000.000.00)	

Acción 1.5. Incluir la temática de gestión del riesgo en el Programa Ambiental Educativo – PRAE, precisamente con la formulación del <i>Plan Escolar para la Gestión del Riesgo</i> , según lineamientos de la <i>Unidad Nacional de Gestión del Riesgo</i> .
25. OBJETIVOS
25.1. General. Orientar en la Institución educativa la formulación e implementación de un Plan para la Gestión Escolar del Riesgo
25.2. Específicos.

¡Trabajemos Juntos por Carurú!

Edificio de la Alcaldía Municipal Tel. 098 5662497



MUNICIPIO DE CARURÚ
PLAN MUNICIPAL
PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES



- Formar y capacitar al personal docente y directivo del establecimiento educativo, en la temática de gestión del riesgo y en la formulación de planes escolares para la gestión del riesgo.
- Realizar simulacros y simulaciones en el establecimiento educativo, como prueba de la documentación formulada.
- Constituirse como una herramienta para los Consejos Municipales y Departamentales de Gestión del Riesgo, para diseñar y ejecutar acciones en el marco del Plan Municipal para la Gestión del Riesgo, que fortalezcan el desempeño de éstas instituciones.

26. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional – PEI -, es la brújula para orientar los procesos educativos que se precisan para humanizar y lograr los fines de educación a partir de la comprensión de las dinámicas del contexto en el que el Proyecto tiene radio de acción. La definición de los alcances del PEI, implica estrategias de participación y concertación con la comunidad educativa y el establecimiento.

Dentro de este esquema, se muestran las diferentes fases de que le permiten a la organización escolar elaborar y poner en práctica su PEI, se resalta el análisis de la situación institucional en donde se abordan las principales problemáticas, entre ellas las ambientales, que tiene que enfrentar la comunidad educativa.

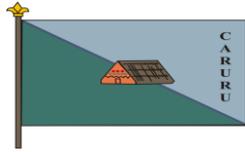
Entre las problemáticas ambientales se cuenta el riesgo que incide y los desastres que podrían incidir en el ámbito escolar. Conocer el riesgo, es el primer paso para orientar los objetivos pedagógicos y administrativos de la escuela, plantear alternativas de solución y tomar decisiones consecuentes que conduzcan hacia la transformación y la movilización social hacia las modificación de las condiciones de riesgo.

Existen interrelaciones entre la educación ambiental y la educación para la gestión del riesgo, por ello el reto de la educación es conocer las causas, consecuencias, impactos y significados del riesgo. Por esto, es necesario abordar el riesgo en el marco del Programa Ambiental Escolar – PRAE, lo cual implica reflexionar críticamente sobre él e investigarlo con el fin de prevenirlo, reducirlo, controlarlo o atender una emergencia.

27. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Implementar en la escuela dos (2) estrategias fundamentales, para dinamizar la gestión del riesgo escolar:

¡Trabajemos Juntos por Carurú!



MUNICIPIO DE CARURÚ
PLAN MUNICIPAL
PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES



- Incorporación curricular
- Plan Escolar para la Gestión del Riesgo

Se trata de estrategias de gestión complementarias. Con la inclusión del tema del riesgo y los desastres en el currículo se favorece el análisis interdisciplinario y por su parte, con el Plan Escolar, se pretende reducir el riesgo al que está expuesta la comunidad educativa.

27.1. Escenarios de riesgo en el cual interviene la acción:

Incendios estructurales
 Incendios forestales
 Erosión
 Congregaciones masivas

27.2. Procesos de gestión del riesgo al cual pertenece la acción:

Proceso de Planeación.
 Proceso de organización para la gestión.
 Proceso de preparación para la respuesta.
 Proceso de preparación para la recuperación.
 Proceso de fortalecimiento del recurso humano.

28. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

28.1. Población objetivo:

Comunidad educativa
 COLPEC

28.2. Lugar de aplicación:

Secretaría de Educación
 Departamental Vaupés

 COLPEC

28.3. Plazo (años):

Uno (1)

29. RESPONSABLES

29.1. Responsable del CMGRD:

Rector COLPEC
 Secretaría de Gobierno Municipal
 Secretaría de Educación Departamental

29.2. Entidad, Institución u organización ejecutora:

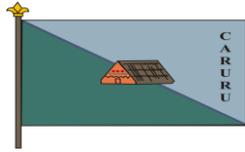
COLPEC

29.3. Coordinación institucional requerida:

Consejo Municipal de Gestión del Riesgo Carurú
 Consejo Departamental de Gestión del Riesgo Vaupés

¡Trabajemos Juntos por Carurú!

Edificio de la Alcaldía Municipal Tel. 098 5662497



MUNICIPIO DE CARURÚ
PLAN MUNICIPAL
PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES



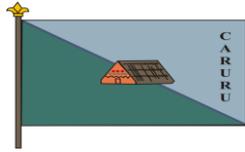
30. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS
Un documento de Plan Escolar de Gestión del Riesgo del COLPEC
31. INDICADORES
Currículo con temática de gestión del riesgo socializado e implementado Documento de Plan Escolar para la Gestión del Riesgo del COLPEC
32. COSTO ESTIMADO
Veinticinco millones de pesos (\$ 25.000.000.00)

PROGRAMA 2. Reducción del riesgo, para optimizar el desarrollo municipal

Acción 2.1. Definir las zonas de expansión urbana y rural en el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio con base en la evaluación y zonificación por amenazas
1. OBJETIVOS
1.1. General. Diseñar el documento de zonificación de expansión urbana y rural.
1.2. Específicos.
<ul style="list-style-type: none"> • Delimitar y definir las zonas de expansión urbana y rural, teniendo en cuenta las amenazas priorizadas. • Incluir ésta investigación en el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Carurú.
2. DESCRIPCION DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN
Teniendo en cuenta la identificación de amenazas y evaluación de la vulnerabilidad del Municipio de Carurú, se puede evidenciar la necesidad de tomar decisiones de planificación y planeación territorial con base en estrategias de gestión del riesgo, de manera que se propenda por la disminución de la vulnerabilidad de la población del Municipio.

¡Trabajemos Juntos por Carurú!

Edificio de la Alcaldía Municipal Tel. 098 5662497



MUNICIPIO DE CARURÚ
PLAN MUNICIPAL
PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES



El Esquema de Ordenamiento Territorial con el que actualmente cuenta el Municipio, no contempla una descripción detallada de las zonas de riesgo y amenazas de la zona urbana ni de la zona rural. Posiblemente por esto, entre otras causas, se está presentando una tendencia de planeación y urbanismo, en zonas de alta vulnerabilidad y/o potencialmente amenazantes.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Dentro del documento del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio EOT, se deben establecer exactamente las zonas de riesgos y amenazas (accidentes aéreos, incendios estructurales y actividad minera), para con base en eso, definir zonas de expansión, tanto urbana como rural, como herramienta para la disminución de vulnerabilidades.

3.1. Escenarios de riesgo en el cual interviene la acción:

- Incendio estructurales
- Incendios forestales
- Accidentes aéreos
- Orden público
- Inundaciones
- Erosión
- Vendaval
- Aglomeración masiva
- Accidentes náuticos

3.2. Procesos de gestión del riesgo al cual pertenece la acción:

- Proceso de Planeación.
- Proceso de organización para la gestión.
- Proceso de análisis de riesgos.
- Proceso de sistemas de información.

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

Urbana y Rural del Municipio

4.2. Lugar de aplicación:

Municipio de Carurú

4.3. Plazo (en años):

Uno (1)

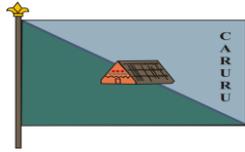
5. RESPONSABLES

5.1. Responsable del CMGRD:

5.2. Entidad, Institución u organización ejecutora:

¡Trabajemos Juntos por Carurú!

Edificio de la Alcaldía Municipal Tel. 098 5662497



MUNICIPIO DE CARURÚ
PLAN MUNICIPAL
PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES

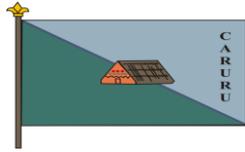


Alcalde Municipal Secretaría de Planeación Secretaría de Gobierno	Secretaría de Planeación
5.3. Coordinación institucional requerida: Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres - CMGRD Consejo Municipal de Carurú	
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS	
Capítulo. Riesgos y Amenazas del EOT actual, ampliada la temática de amenazas, riesgos y zonificación de áreas de expansión urbana y rural.	
7. INDICADORES	
El Capítulo. Riesgos y Amenazas del EOT actual, con las amenazas, los riesgos y la zonificación de áreas de expansión urbana y rural incluida.	
8. COSTO ESTIMADO	
Cincuenta millones de pesos (\$50.000.000.00)	

Acción 2.2. Conformar, capacitar y dotar los grupos operativos y de socorro del Municipio de Carurú (Bomberos voluntarios, Defensa Civil y Cruz Roja).
18. OBJETIVOS
18.1. General. Conformar los grupos operativos del Municipio de Carurú
18.2. Específicos.
<ul style="list-style-type: none"> • Conformar, capacitar y dotar el Cuerpo de Bomberos Municipales de Carurú. • Conformar, capacitar y dotar la Defensa Civil de Carurú. • Conformar, capacitar y dotar el grupo de Cruz Roja de Carurú.
19. DESCRIPCION DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN

¡Trabajemos Juntos por Carurú!

Edificio de la Alcaldía Municipal Tel. 098 5662497



MUNICIPIO DE CARURÚ
PLAN MUNICIPAL
PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES



La situación geográfica, las difíciles condiciones para entrar y salir del Municipio, la deficiente dotación del único centro de atención de salud, sumado a las amenazas y vulnerabilidades definidas en la priorización, son algunas de las razones que justifican la eminente necesidad de capacitar personal con vocación de la misma comunidad, de manera que puedan agruparse según sus habilidades, en los tres (3) cuerpos de socorro, Defensa Civil, Bomberos Voluntarios y Cruz Roja.

20. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Como parte del fortalecimiento del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres–CMGRD de Carurú y de su Comisión de Manejo del Desastre, se hace necesario la conformación y capacitación de personal voluntario de la zona, que pueda constituir los grupos de socorro del Municipio.

20.1. Escenarios de riesgo en el cual interviene la acción:

- Incendio estructurales
- Incendios forestales
- Accidentes aéreos
- Orden público
- Inundaciones
- Erosión
- Vendaval
- Aglomeración masiva
- Accidentes náuticos

20.2. Procesos de gestión del riesgo al cual pertenece la acción:

- Proceso de preparación para la respuesta.
- Proceso de ejecución de la respuesta.
- Proceso de preparación para la recuperación.
- Proceso de ejecución de la recuperación.

21. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

21.1. Población objetivo:

Comunidad de Carurú

21.2. Lugar de aplicación:

Municipio de Carurú

21.3. Plazo (en años):

Uno (1)

22. RESPONSABLES

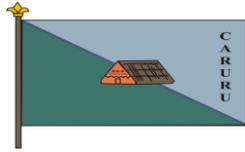
22.1. Responsable del CMGRD:

Secretaría de Gobierno Municipal

22.2. Entidad, Institución u organización ejecutora:

¡Trabajemos Juntos por Carurú!

Edificio de la Alcaldía Municipal Tel. 098 5662497



MUNICIPIO DE CARURÚ
PLAN MUNICIPAL
PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES

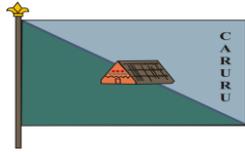


	Secretaría de Gobierno Municipal
<p>22.3. Coordinación institucional requerida:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Vaupés • Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Carurú 	
23. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Carurú conformado, capacitado y dotado • Defensa Civil de Carurú conformada, capacitada y dotada • Cruz Roja de Carurú conformada, capacitada y dotada 	
24. INDICADORES	
<ul style="list-style-type: none"> • Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Carurú conformado, capacitado, dotado y legalizado ante el Ministerio de Interior • Defensa Civil de Carurú conformada, capacitada y dotada • Cruz Roja de Carurú conformada, capacitada y dotada 	
25. COSTO ESTIMADO	
Ciento cincuenta millones de pesos (\$ 150.000.000.00)	

Acción 2.3. Adecuar la pista de aterrizaje del Municipio de Carurú (pavimentación, señalización, cerramiento y control de personas).
26. OBJETIVOS
26.1. General. Adecuar la pista de aterrizaje del Municipio de Carurú
26.2. Específicos.
<ul style="list-style-type: none"> • Pavimentar la pista de aterrizaje del Municipio de Carurú • Señalizar las diferentes zonas de maniobra • Encerrar la zona de aterrizaje
27. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN
Las condiciones de aterrizaje y descolaje de la pista del Municipio son adversas, debido a la mala condición del suelo, desniveles, falta de pavimentación, falta de señalización y equipos de vuelo. La ausencia de un cerramiento y limitación que impida que la población

¡Trabajemos Juntos por Carurú!

Edificio de la Alcaldía Municipal Tel. 098 5662497



MUNICIPIO DE CARURÚ
PLAN MUNICIPAL
PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES



entre al sitio de parqueo, inclusive cuando la aeronave aún esta prendida y hasta en movimiento. Las anteriores, entre otras, son algunas de las causas que evidencian la urgente necesidad de adecuar las condiciones estructurales del sitio de llegada de los aviones.

28. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

- Pavimentar la pista de aterrizaje del Municipio de Carurú
- Señalizar las diferentes zonas de maniobra
- Encerrar la zona de aterrizaje
- Demás actividades identificadas para esta adecuación

<p>28.1. Escenarios de riesgo en el cual interviene la acción:</p> <p>Accidentes aéreos</p>	<p>28.2. Procesos de gestión del riesgo al cual pertenece la acción:</p> <p>Proceso de preparación para la respuesta</p>
---	--

29. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

<p>29.1. Población objetivo:</p> <p>Comunidad de Carurú</p>	<p>29.2. Lugar de aplicación:</p> <p>Zona de aterrizaje en Carurú</p>	<p>29.3. Plazo (en años):</p> <p>Dos (2)</p>
---	---	--

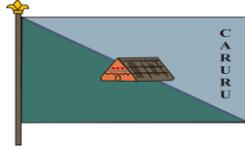
30. RESPONSABLES

<p>30.1. Responsable del CMGRD:</p> <p>Secretaría de Planeación Secretaría de Gobierno</p>	<p>30.2. Entidad, Institución u organización ejecutora:</p> <p>Secretaría de Planeación</p>
<p>30.3. Coordinación institucional requerida:</p> <p>Gobernación Departamental del Vaupés Alcaldía Municipal de Carurú Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres de Carurú – CMGRD</p>	

31. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Una pista de aterrizaje óptima, segura tanto para vuelos como para transeúntes, en sus

¡Trabajemos Juntos por Carurú!



MUNICIPIO DE CARURÚ
PLAN MUNICIPAL
PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES

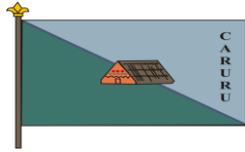


condiciones estructurales y operativas.
32. INDICADORES
Una pista de aterrizaje óptima, segura tanto para vuelos como para transeúntes, en sus condiciones estructurales y operativas.
33. COSTO ESTIMADO
Quinientos millones de pesos (\$ 500.000.000.00)

Acción 2.4. Organizar, formar y capacitar grupos con población juvenil e infantil, para trabajo comunitario en gestión del riesgo en sus barrios y comunidades.
34. OBJETIVOS
34.1. General. Organizar, formar y capacitar grupos con población juvenil e infantil, para trabajo comunitario en gestión del riesgo en sus barrios y comunidades.
34.2. Específicos.
<ul style="list-style-type: none"> • Contar con grupos comunitarios que tanto es el colegio como en sus barrios y comunidades, se encarguen de transmitir el conocimiento sobre gestión del riesgo. • Aprovechar esta herramienta como una estrategia de aprovechamiento del tiempo libre. • Articular estos grupos, con grupos y/o temáticas similares que el Municipio se estén desarrollando.
35. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN
Para el vasto tema de socialización y difusión de información, se hace necesario fortalecer grupos comunitarios, sectoriales, etc, que puedan ser esos brazos que en sus barrios, comunidades, grupos de trabajo y demás, puedan ayudar a transmitir la información necesaria en la temática de gestión del riesgo. Sobre todo, que de esta forma, se puede de alguna forma garantizar que se emplearán técnicas de acuerdo a las edades, géneros, grupos culturales y demás identificados.
36. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

¡Trabajemos Juntos por Carurú!

Edificio de la Alcaldía Municipal Tel. 098 5662497

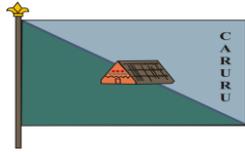


MUNICIPIO DE CARURÚ
PLAN MUNICIPAL
PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES



<p>La idea es pues, conformar grupos juveniles y grupos infantiles, liderados por ejemplo por la Policía comunitaria, la Parroquia, etc, que puedan a su vez impartir información técnica y operativa que se genere en el marco del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo.</p>		
<p>36.1. Escenarios de riesgo en el cual interviene la acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incendio estructurales • Incendios forestales • Accidentes aéreos • Orden público • Inundaciones • Erosión • Vendaval • Aglomeración masiva • Accidentes náuticos 	<p>36.2. Procesos de gestión del riesgo al cual pertenece la acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organización para la gestión. • Proceso de preparación para la respuesta. • Comunicación pública. 	
37. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
<p>37.1. Población objetivo:</p> <p>Comunidad juvenil e infantil de Carurú</p>	<p>37.2. Lugar de aplicación:</p> <p>Comunidad de Carurú</p>	<p>37.3. Plazo (en años):</p> <p>Durante los cuatro (4) años de implementación de este plan</p>
38. RESPONSABLES		
<p>38.1. Responsable del CMGRD:</p> <p>Secretaría de Gobierno</p>	<p>38.2. Entidad, Institución u organización ejecutora:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Policía Nacional • Secretaría de Desarrollo Social • Parroquia • CDA • COLPEC • ANSPE 	
<p>38.3. Coordinación institucional requerida:</p> <p>Todas las entidades que conforman el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de</p>		

¡Trabajemos Juntos por Carurú!



MUNICIPIO DE CARURÚ
PLAN MUNICIPAL
PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES



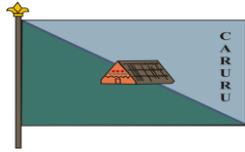
Desastres del Municipio de Carurú – CMGRD.
39. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS
Grupos juveniles y/o infantiles conformados
40. INDICADORES
Un grupo juvenil y/o infantil en cada barrio de Carurú y en por lo menos una comunidad rural para iniciar.
41. COSTO ESTIMADO
Veinte millones de pesos (\$20.000.000.00)

PROGRAMA 3. Protección financiera

Acción 3.1. Promocionar e incentivar el aseguramiento en sectores productivos.
42. OBJETIVOS
42.1. General. Promocionar e incentivar el aseguramiento en sectores productivos.
42.2. Específicos.
<ul style="list-style-type: none"> • Encontrar mecanismos de seguridad financiera, como retribución y/o recuperación de perdidas.
43. DESCRIPCION DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN
En la mayoría de los casos, una vez sucedido un evento desencadenante que ocasiona desastres, muchas de las pérdidas, en especial en los sectores productivos, son difícilmente solventadas, debido a la falta de mecanismos gubernamentales que amparen este grupo de la población. Por esto, como método de auto-recuperación, se propone contar con pólizas u otras figuras similares para agilidad y de alguna forma, tranquilidad financiera.
44. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN
Realizar consultas con empresas encargadas de establecer pólizas u otras figuras de respaldo financiero, que puedan soportar las posibles pérdidas por daños debido a desastres priorizados en el Municipio.

¡Trabajemos Juntos por Carurú!

Edificio de la Alcaldía Municipal Tel. 098 5662497



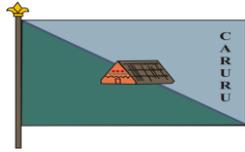
MUNICIPIO DE CARURÚ
PLAN MUNICIPAL
PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES



44.1. Escenarios de riesgo en el cual interviene la acción: <ul style="list-style-type: none"> • Incendio estructurales • Incendios forestales • Accidentes aéreos • Orden público • Inundaciones • Erosión • Vendaval • Aglomeración masiva • Accidentes náuticos 		44.2. Procesos de gestión del riesgo al cual pertenece la acción: Proceso de protección financiera.	
45.APLICACIÓN DE LA MEDIDA			
45.1. Población objetivo: Sectores productivos de Carurú	45.2. Lugar de aplicación: Sectores productivos de Carurú	45.3. Plazo (en años): Dos (2)	
46.RESPONSABLES			
46.1. Responsable del CMGRD: <ul style="list-style-type: none"> • Alcalde Municipal • Secretaría de Gobierno Municipal • Dirección Financiera del Municipio 		46.2. Entidad, Institución u organización ejecutora: Secretaría de Gobierno Municipal	
46.3. Coordinación institucional requerida: Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Carurú Organizaciones productivas del Municipio de Carurú			
47.PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS			
Pólizas, aseguramientos			
48.INDICADORES			
Por lo menos uno (1) de los sectores productivos del Municipio, asegurado			

¡Trabajemos Juntos por Carurú!

Edificio de la Alcaldía Municipal Tel. 098 5662497



MUNICIPIO DE CARURÚ
PLAN MUNICIPAL
PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES

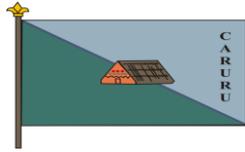


49. COSTO ESTIMADO
Dos millones de pesos (\$ 2.000.000.00)

Acción 3.2. Conformar el <i>Fondo de Gestión de Riesgo de Desastres</i> del Municipio de Carurú.	
50. OBJETIVOS	
50.1. General. Conformar el fondo municipal de gestión del riesgo de desastres	
50.2. Específicos.	
<ul style="list-style-type: none"> • Destinar dinero de la Administración Municipal, con el fin de conformar el fondo municipal de gestión del riesgo y poder financiar acciones estimadas en el PMGRD. 	
51. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN	
Según lo establecido en el artículo 54 de la Ley 1523 de 2012, las administraciones municipales, en un plazo no mayor a noventa (90) días posteriores a la fecha en que se sancione la Ley, constituirán sus propios fondos de gestión del riesgo bajo el esquema del Fondo Nacional, como cuentas especiales con autonomía técnica y financiera, con el propósito de invertir, destinar y ejecutar sus recursos en la adopción de medidas de conocimiento y reducción del riesgo de desastres, preparación para la respuesta, rehabilitación y reconstrucción.	
52. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	
Constituir el fondo municipal de gestión del riesgo. Podrá también establecer mecanismos de financiación dirigidos a las entidades involucradas en los procesos y a la población afectada por la ocurrencia de desastres o calamidad. El fondo podrá crear subcuentas para los diferentes procesos de la gestión del riesgo.	
52.1. Escenarios de riesgo en el cual interviene la acción:	52.2. Procesos de gestión del riesgo al cual pertenece la acción:
<ul style="list-style-type: none"> • Incendio estructurales • Incendios forestales • Accidentes aéreos 	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso de protección financiera. • Proceso de ejecución de la respuesta. • Proceso de Planeación.

¡Trabajemos Juntos por Carurú!

Edificio de la Alcaldía Municipal Tel. 098 5662497



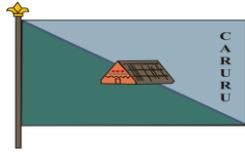
MUNICIPIO DE CARURÚ
PLAN MUNICIPAL
PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES



<ul style="list-style-type: none"> • Orden público • Inundaciones • Erosión • Vendaval • Aglomeración masiva • Accidentes náuticos 		
53. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
53.1. Población objetivo: Municipio de Carurú	53.2. Lugar de aplicación: Municipio de Carurú	53.3. Plazo (en años): Hasta julio 24 de 2012
54. RESPONSABLES		
54.1. Responsable del CMGRD: <ul style="list-style-type: none"> • Alcalde Municipal • Secretaría de Gobierno Municipal • Director Financiero del Municipio 	54.2. Entidad, Institución u organización ejecutora: Secretaria de Gobierno Municipal	
54.3. Coordinación institucional requerida: <ul style="list-style-type: none"> • Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres – CMGRD • Consejo Municipal de Carurú 		
55. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Constituido el fondo municipal para la gestión del riesgo de desastres de Carurú		
56. INDICADORES		
Un fondo municipal exclusivo para acciones de gestión del riesgo, constituido		
57. COSTO ESTIMADO		
Dos millones de pesos (\$ 2.000.000.00)		

¡Trabajemos Juntos por Carurú!

Edificio de la Alcaldía Municipal Tel. 098 5662497



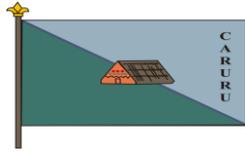
MUNICIPIO DE CARURÚ
PLAN MUNICIPAL
PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES
institucional y comunitario



Acción 4.1. Capacitar trimestralmente, en gestión del riesgo en general y en fenómenos amenazantes en especial, a los integrantes del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres– CMGRD y demás empleados institucionales.	
1. OBJETIVOS	
<p>1.1. General. Capacitar trimestralmente, en gestión del riesgo en general y en fenómenos amenazantes en especial, a los integrantes del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres – CMGRD y demás empleados institucionales.</p> <p>1.2. Específicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar un programa de capacitación técnica y operativa al personal de las entidades de los Comité de reducción y conocimiento del riesgo y manejo de desastres. 	
2. DESCRIPCION DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN	
<p>Como parte del proceso de fortalecimiento institucional y capacitación a personal nuevo en el tema de gestión del riesgo y actualización del personal con experiencia, que pertenecen al <i>CMGRD</i>, se debe establecer un programa de formación y capacitación periódico, con métodos de transferencia de conocimiento entre las mismas entidades y/o con el apoyo de externos, cuerpos operativos, y demás identificados según temática definida.</p>	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	
<p>Diseñar una programación, como mínimo con jornadas trimestrales, donde se brinden talleres técnicos y operativos a las entidades de los Comité que conforman el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo del Municipio de Carurú.</p>	
<p>3.1. Escenarios de riesgo en el cual interviene la acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incendio estructurales • Incendios forestales • Accidentes aéreos • Orden público • Inundaciones 	<p>3.2. Procesos de gestión del riesgo al cual pertenece la acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organización para la gestión. • Proceso de preparación para la respuesta. • Proceso de preparación para la recuperación. • Fortalecimiento del recurso humano.

¡Trabajemos Juntos por Carurú!

Edificio de la Alcaldía Municipal Tel. 098 5662497



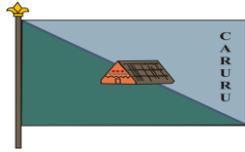
MUNICIPIO DE CARURÚ
PLAN MUNICIPAL
PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES



<ul style="list-style-type: none"> • Erosión • Vendaval • Aglomeración masiva • Accidentes náuticos • Conocimiento y reducción del riesgo • Manejo del desastre 					
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA					
4.1. Población objetivo:		4.2. Lugar de aplicación:		4.3. Plazo (en años):	
Entidades del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres – CMGRD		Municipio de Carurú		Durante cuatro (4) años de la administración	
5. RESPONSABLES					
5.1. Responsable del CMGRD:			5.2. Entidad, Institución u organización ejecutora:		
Secretaría de Gobierno Municipal			Secretaría de Gobierno Municipal		
5.3. Coordinación institucional requerida:					
Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres – CMGRD					
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS					
<ul style="list-style-type: none"> • Un programa de capacitación y formación institucional • Actas y listados de participación a cada una de las jornadas definidas 					
7. INDICADORES					
Entidades fortalecidas, capacitadas y formadas en temas técnicos y operativos en gestión del riesgo de desastres					
8. COSTO ESTIMADO					
Veinte millones de pesos (\$ 20.000.000.00)					

¡Trabajemos Juntos por Carurú!

Edificio de la Alcaldía Municipal Tel. 098 5662497



MUNICIPIO DE CARURÚ
PLAN MUNICIPAL
PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES



Acción 4.2. Fortalecer la red de telecomunicaciones municipal, de manera que se articule con las instancias claves de los niveles departamental y nacional.

9. OBJETIVOS

9.1. General. Constituir una red de telecomunicaciones para la gestión del riesgo, que intercomunique los niveles local, departamental y nacional.

9.2. Específicos.

- Dotar las entidades técnicas y operativas que integran el CMGRD, con elementos de telecomunicaciones para casos de emergencias.
- Dotar las diferentes comunidades rurales del municipio con elementos de comunicación.
- Encontrar la estrategia de coordinación e intercomunicación con el nivel departamental y nacional.

10. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN

Las condiciones geográficas, la dificultad en el acceso y salida del municipio hacia la capital, Mitú y por supuesto la deficiencia para una eficiente y eficaz comunicación para solicitar apoyo a lo largo del proceso de la gestión del riesgo, son entre otras, las principales causas que soportan la urgente necesidad de establecer una red de telecomunicaciones, con los equipos y elementos adecuados y estimados por la autoridad municipal, de manera que puedan mantener una comunicación con los tres niveles, fortaleciendo así las acciones de prevención, atención y recuperación / rehabilitación de desastres.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Contar con unos radios y/o celulares (según lo definido como más favorable por las condiciones), una estación de base y unos equipos en cada una de las comunidades rurales ubicadas a los largo del Río.

11.1. Escenarios de riesgo en el cual interviene la acción:

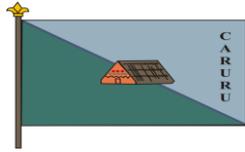
- Incendio estructurales
- Incendios forestales
- Accidentes aéreos

11.2. Procesos de gestión del riesgo al cual pertenece la acción:

- Organización para la gestión.
- Proceso de preparación para la respuesta.

¡Trabajemos Juntos por Carurú!

Edificio de la Alcaldía Municipal Tel. 098 5662497



MUNICIPIO DE CARURÚ
PLAN MUNICIPAL
PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES



<ul style="list-style-type: none"> • Orden público • Inundaciones • Erosión • Vendaval • Aglomeración masiva • Accidentes náuticos 	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso de preparación para la recuperación.
--	--

12. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

12.1. Población objetivo: Pobladores urbanos y rurales del Municipio de Carurú, Vaupés	12.2. Lugar de aplicación: Municipio de Carurú, Vaupés	12.3. Plazo (en años): Un (1) año y medio
---	---	--

13. RESPONSABLES

13.1. Responsable del CMGRD: Secretaría de Gobierno	13.2. Entidad, Institución u organización ejecutora: Alcaldía Municipal
--	--

13.3. Coordinación institucional requerida:

Coordinación con el Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres del Vaupés y con la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Presidencia de la República.

14. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

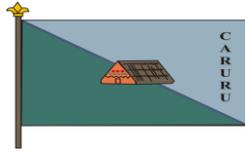
Una red de telecomunicaciones municipal (rural y urbana), que se intercomunique con el Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Vaupés y con la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Presidencia de la Republica.

15. INDICADORES

Una red de telecomunicaciones municipal que intercomunique la coordinación del CMGRD, con las Comunidades rurales del Río, con la Policía en Carurú, el Centro de salud de Caruru, la CDA, el CDGRD del Vaupés y la UNGRD de Presidencia de la República.

¡Trabajemos Juntos por Carurú!

Edificio de la Alcaldía Municipal Tel. 098 5662497



MUNICIPIO DE CARURÚ
PLAN MUNICIPAL
PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES



16. COSTO ESTIMADO
Setenta millones de pesos (\$70.000.000.00)

Acción 4.3. Dotar y/u optimizar vehículos para contingencia, equipos de asistencia / rescate e incendios, insumos y demás definidos para responder en la emergencia, de todas las entidades que constituyen el *Consejo Municipal de Gestión del Riesgo* del Municipio de Carurú.

17. OBJETIVOS

17.1. General. Fortalecer institucionalmente las entidades operativas del CMGRD y capacitarlos en el manejo de equipos de asistencia para la respuesta a emergencias.

- 17.2. Específicos.**
- Definir los elementos y/o equipos básicos de asistencia para responder a la emergencia según las amenazas priorizadas por el CMGRD.
 - Dotar y capacitar a los responsables en el manejo eficiente de los insumos y elementos entregados.

18. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN

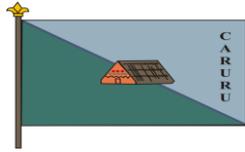
La lejanía geográfica del Municipio en el Departamento, la dificultad de acceso, los costos y logística para poder acceder a cada una de las comunidades del Municipio, las amenazas priorizadas, las debilidades operativas sin la presencia de organismos de socorro, entre otras razones, se hace necesario que aquellas entidades que suplirán estas acciones de atención a la emergencia, cuenten con la logística y capacitación necesaria para atender oportuna y correctamente una emergencia.

19. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Que el Municipio pueda contar con transporte terrestre, vehículo tipo ambulancia, transporte fluvial, por ejemplo, deslizadoras con sus propios motores, y demás equipos y/o elementos necesarios identificados, para responder a la emergencia, según cada una de las amenazas priorizadas.

¡Trabajemos Juntos por Carurú!





MUNICIPIO DE CARURÚ
PLAN MUNICIPAL
PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES



<p>19.1. Escenarios de riesgo en el cual interviene la acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incendio estructurales • Incendios forestales • Accidentes aéreos • Orden público • Inundaciones • Erosión • Vendaval • Aglomeración masiva • Accidentes náuticos 	<p>19.2. Procesos de gestión del riesgo al cual pertenece la acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organización para la gestión. • Proceso de preparación para la respuesta. • Proceso de ejecución de la respuesta. • Proceso de preparación para la recuperación. • Fortalecimiento del recurso humano.
--	---

20. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

<p>20.1. Población objetivo:</p> <p>Entidades operativas del CMGRD</p>	<p>20.2. Lugar de aplicación:</p> <p>Municipio de Carurú, Vaupés</p>	<p>20.3. Plazo (en años):</p> <p>Dos (2) años</p>
--	--	---

21. RESPONSABLES

<p>21.1. Responsable del CMGRD:</p> <p>Secretaría de Gobierno, como coordinadora del CMGRD</p>	<p>21.2. Entidad, Institución u organización ejecutora:</p> <p>Alcaldía Municipal de Carurú, Vaupés</p>
--	---

21.3. Coordinación institucional requerida:

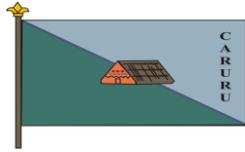
Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres de Carurú CMGRD – Consejo Departamental de Gestión de Riesgo de Desastres del Vaupés CDGRD – Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres – UNGRD – Cooperación internacional.

22. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Vehículo terrestre, tipo ambulancia, vehículos fluviales con sus motores, equipos y elementos de atención a emergencias, para cada amenaza priorizadas.

¡Trabajemos Juntos por Carurú!

Edificio de la Alcaldía Municipal Tel. 098 5662497



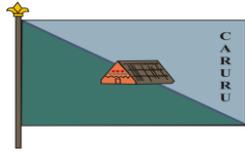
MUNICIPIO DE CARURÚ
PLAN MUNICIPAL
PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES



23. INDICADORES
Entidades operativas y Alcaldía Municipal dotada con vehículos, elementos y equipos de atención a emergencias.
24. COSTO ESTIMADO
Trescientos cincuenta millones de pesos (\$350.000.000.00)

Acción 4.4. Formular e implementar los <i>Planes de Gestión del Riesgo y de Contingencias Institucionales y Familiares</i> del Municipio.
25. OBJETIVOS
25.1. General. Que todas las entidades oficiales, los establecimientos comerciales y los núcleos familiares urbanos y rurales del Municipio de Caruru cuenten con su propio plan familiar de emergencias.
25.2. Específicos.
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar al personal de las instituciones oficiales del Municipio, de manera que formulen sus planes de contingencia ante emergencias y lo articulen con la Estrategia Municipal. • Capacitar a los comerciantes del Municipio, de manera que formulen sus planes de contingencia ante emergencias lo articulen con la Estrategia Municipal. • Capacitar a los pobladores urbanos y rurales del Municipio, de manera que formulen sus planes de contingencia ante emergencias lo articulen con la Estrategia Municipal.
26. DESCRIPCION DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN
Para garantizar una mayor cobertura en el conocimiento de la gestión del riesgo municipal, una menor tasa de afectación, unos mejores resultados en la atención a emergencias y una pronta recuperación y rehabilitación, es necesario que todos los componentes de la gestión del riesgo municipal cuenten con este fortalecimiento y planificación sectorial, de manera que una sumados los esfuerzos y coordinados, puedan conseguirse mejores resultados a menor costo y en menor tiempo.
27. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN
Asesorar y acompañar al personal de los diferentes componentes de la gestión del riesgo en el Municipio de Carurú (entidades, comerciantes, comunidad urbana y rural) para que

¡Trabajemos Juntos por Carurú!



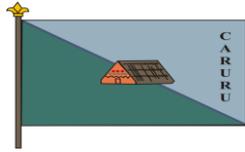
MUNICIPIO DE CARURÚ
PLAN MUNICIPAL
PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES



<p>puedan de manera técnica pero práctica contar con sus planes de contingencia y emergencias propios, y encontrar los mecanismos de articulación con la Estrategia Municipal.</p>		
<p>27.1. Escenarios de riesgo en el cual interviene la acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incendio estructurales • Incendios forestales • Accidentes aéreos • Orden público • Inundaciones • Erosión • Vendaval • Aglomeración masiva • Accidentes náuticos 	<p>27.2. Procesos de gestión del riesgo al cual pertenece la acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organización para la gestión. • Fortalecimiento del recurso humano. • Proceso de preparación para la respuesta. • Proceso de preparación para la recuperación. 	
28. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
<p>28.1. Población objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entidades Municipales • Establecimientos de comercio • Población urbana y rural 	<p>28.2. Lugar de aplicación:</p> <p>Municipio de Carurú</p>	<p>28.3. Plazo (en años):</p> <p>Un (1) año</p>
29. RESPONSABLES		
<p>29.1. Responsable del CMGRD:</p> <p>Secretaría de Gobierno Municipal</p>	<p>29.2. Entidad, Institución u organización ejecutora:</p> <p>Alcaldía Municipal Corporación CDA</p>	
<p>29.3. Coordinación institucional requerida:</p> <p>Todas las entidades del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres – CMGRD</p>		
30. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
<p>Que todas las entidades oficiales, establecimientos de comercio y comunidad en general</p>		

¡Trabajemos Juntos por Carurú!

Edificio de la Alcaldía Municipal Tel. 098 5662497



MUNICIPIO DE CARURÚ
PLAN MUNICIPAL
PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES



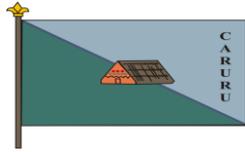
(urbana y rural) cuenten con Planes de Emergencia.
31.INDICADORES
Todas las entidades oficiales, todos los establecimientos comerciales y por lo menos las familias urbanas, en el primer año cuenten con su Plan de Emergencias.
32.COSTO ESTIMADO
Diez millones de pesos (\$10.000.000.00)

PROGRAMA 5. Preparación para la respuesta

Acción 5.1. Entrenar en respuesta a las entidades operativas, pertenecientes al <i>Comité de Manejo del Desastres del Municipio, del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio - CMGRD.</i>
1. OBJETIVOS
1.1. General. Formular un programa de formación y capacitación para las entidades que conforman el Comité de Manejo del Desastre del CMGRD de Carurú, de manera que puedan responder eficaz y eficientemente a las emergencias.
1.2. Específicos.
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a las entidades operativas en primeros auxilios, línea de fuego, técnicas contra incendios, y demás temática definida.
2. DESCRIPCION DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN
Debido a que en el municipio aun no se han organizado los organismos de socorro, debilidad institucional en el momento de la atención de una emergencia, se hace necesario que las otras entidades que de alguna forma suplirán estas acciones, cuenten con la formación y conocimiento básico para ser unos primeros respondientes.
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN
Diseñar una estrategia de formación y capacitación a entidades operativas, personal civil voluntario, que pueda ser un primer respondiente en un desastre.

¡Trabajemos Juntos por Carurú!

Edificio de la Alcaldía Municipal Tel. 098 5662497



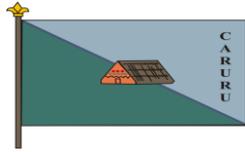
MUNICIPIO DE CARURÚ
PLAN MUNICIPAL
PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES



<p>3.1. Escenarios de riesgo en el cual interviene la acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incendio estructurales • Incendios forestales • Accidentes aéreos • Orden público • Inundaciones • Erosión • Vendaval • Aglomeración masiva • Accidentes náuticos 		<p>3.2. Procesos de gestión del riesgo al cual pertenece la acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento del recurso humano. • Proceso de preparación para la respuesta. 	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA			
<p>4.1. Población objetivo:</p> <p>Entidades que integra el Comité de Manejo del Desastre del CMGRD</p>	<p>4.2. Lugar de aplicación:</p> <p>Entidades que integra el Comité de Manejo del Desastre del CMGRD</p>	<p>4.3. Plazo (en años):</p> <p>Seis (6) meses</p>	
5. RESPONSABLES			
<p>5.1. Responsable del CMGRD:</p> <p>Secretaría de Gobierno</p>		<p>5.2. Entidad, Institución u organización ejecutora:</p> <p>Secretaría de Gobierno Alcaldía Municipal de Carurú</p>	
<p>5.3. Coordinación institucional requerida:</p> <p>Todas las entidades del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Carurú - CMGRD, entidades operativas del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres de Vaupés - CDGRD y la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD.</p>			
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS			
<p>Entidades certificadas en temática operativa definida.</p>			

¡Trabajemos Juntos por Carurú!

Edificio de la Alcaldía Municipal Tel. 098 5662497



MUNICIPIO DE CARURÚ
PLAN MUNICIPAL
PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES

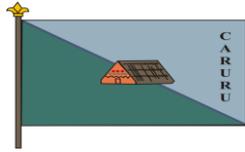


7. INDICADORES
Todas las entidades que conforman el Comité de Manejo del Desastre del CMGRD, certificadas en técnicas operativas definidas.
8. COSTO ESTIMADO
Cinco millones de pesos (\$5.000.000.00)

Acción 5.2. Adecuar sitios de alojamiento temporal / albergues. En caso de ser las instalaciones del Colegio Municipal, contar con un plan adicional de <i>Educación en Emergencias</i> , que garantice la atención, cobertura y permanencia del personal estudiantil.
17. OBJETIVOS
17.1. General. Contar con dotación humanitaria para atención en el sitio de alojamiento temporal para población afectada por algunas de las amenazas priorizadas.
17.2. Específicos.
<ul style="list-style-type: none"> • Contar con dotación de insumos humanitarios para atención de este personal, teniendo en cuenta las edades, sexos y necesidades especiales de los alojados.
18. DESCRIPCION DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN
Teniendo en cuenta las amenazas y riesgos a los que son vulnerables los poblados rurales y urbanos del Municipio y las posibilidades de tener que evacuar o alojar temporalmente a ciertos afectados, como prevención o como atención, y la ya definición de las casas fiscales del Municipio, como sitios para alojamiento temporal de personas afectadas por amenazas priorizadas, se hace necesario la obtención y almacenamiento de elementos/insumos humanitarios básicos para la atención durante esta estadía.
19. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN
Contar con sitios de estadía, donde se cuente con los servicios básicos de habitación, además con kits de aseo y cuidado personal, kits de cocina, cobijas, sábanas, colchonetas, hamacas, etc.

¡Trabajemos Juntos por Carurú!

Edificio de la Alcaldía Municipal Tel. 098 5662497



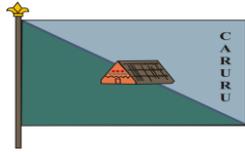
MUNICIPIO DE CARURÚ
PLAN MUNICIPAL
PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES



<p>19.1. Escenarios de riesgo en el cual interviene la acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incendio estructurales • Incendios forestales • Accidentes aéreos • Orden público • Inundaciones • Erosión • Vendaval • Aglomeración masiva • Accidentes náuticos 		<p>19.2. Procesos de gestión del riesgo al cual pertenece la acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proceso de Planeación. • Organización para la gestión. 	
20. APLICACIÓN DE LA MEDIDA			
<p>20.1. Población objetivo:</p> <p>Población afectada por algún desastre</p>	<p>20.2. Lugar de aplicación:</p> <p>Municipio de Carurú, Vaupés</p>	<p>20.3. Plazo (en años):</p> <p>Seis (6) meses</p>	
21. RESPONSABLES			
<p>21.1. Responsable del CMGRD:</p> <p>Secretaría de Gobierno como coordinadora del CMGRD</p>		<p>21.2. Entidad, Institución u organización ejecutora:</p> <p>Alcaldía Municipal de Carurú Secretaria de Gobierno</p>	
<p>21.3. Coordinación institucional requerida:</p> <p>Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres – CMGRD, Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres de Vaupés – CDGRD, Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, de Presidencia de la República – UNGRD.</p>			
22. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS			
<p>Sitios de alojamientos ya identificados y con la dotación humanitaria básica.</p>			
23. INDICADORES			
<p>Sitios identificados y elementos humanitarios en bodega.</p>			

¡Trabajemos Juntos por Carurú!

Edificio de la Alcaldía Municipal Tel. 098 5662497



MUNICIPIO DE CARURÚ
PLAN MUNICIPAL
PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES



24. COSTO ESTIMADO

Cinco millones de pesos (\$ 5.000.000.00)

PROGRAMA 6. Preparación para la pronta recuperación (rehabilitación y reconstrucción)

Acción 6.1. Capacitar a las entidades del *Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres - CMGRD*, en evaluación de daños y necesidades en vivienda e infraestructura en general.

1. OBJETIVOS

1.1. General. Capacitar al personal encargado de realizar las respectivas evaluaciones de afectación.

1.2. Específicos.

- Capacitar a los delegados por las entidades operativas, que pertenecen al Comité de Manejo del Desastre, en la temática de evaluación en la primera hora y en la evaluación de daños y necesidades.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN

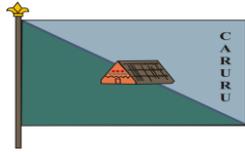
Teniendo en cuenta, que en una primera fase, debe realizarse una evaluación preliminar y posteriormente una Evaluación de Daños y Necesidades aplicando formulario EDAN, el cual debe ser verificado y avalado por el Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Vaupés para posterior envío a la Unidad Nacional para censo, recopilación y obtención de ayuda humanitaria, se hace necesario que quienes en el Municipio vayan a realizar esta labor, cuenten con toda la instrucción necesaria, de manera que este trámite se surta de manera correcta y pueda agilizar y ser pronta la respuesta y la recuperación y rehabilitación de la afectación.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Es necesario que la coordinación del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Carurú, realice las gestiones necesarias para contar con el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres del Vaupés, como filtro con el nivel nacional en las evaluaciones de daños y necesidades, en el proceso de capacitación en diligenciamiento de formatos de primera evaluación y evaluación de daños y necesidades, de manera que esta acción sea ágil, precisa y pueda de manera pronta llegar a las instancias proveedoras de ayudas humanitarias y apoyo en la emergencia.

¡Trabajemos Juntos por Carurú!

Edificio de la Alcaldía Municipal Tel. 098 5662497



MUNICIPIO DE CARURÚ
PLAN MUNICIPAL
PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES



<p>3.1. Escenarios de riesgo en el cual interviene la acción:</p> <p>Afectación por desastre de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incendio estructurales • Incendios forestales • Accidentes aéreos • Orden público • Inundaciones • Erosión • Vendaval • Aglomeración masiva • Accidentes náuticos 	<p>3.2. Procesos de gestión del riesgo al cual pertenece la acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proceso de Planeación. • Proceso de preparación para la recuperación. • Proceso de ejecución de la recuperación.
--	--

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

<p>4.1. Población objetivo:</p> <p>Entidades operativas del Comité de Manejo de Desastres del CMGRD</p>	<p>4.2. Lugar de aplicación:</p> <p>Municipio de Carurú</p>	<p>4.3. Plazo (en años):</p> <p>Seis (6) meses</p>
---	---	--

5. RESPONSABLES

<p>5.1. Responsable del CMGRD:</p> <p>Secretaría de Gobierno como coordinador del CMGRD</p>	<p>5.2. Entidad, Institución u organización ejecutora:</p> <p>Secretaría de Gobierno como coordinador del CMGRD</p>
---	---

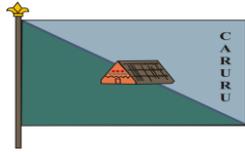
5.3. Coordinación institucional requerida:

Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres de Carurú, Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres de Vaupés, Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres de Presidencia de la República.

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Entidades capacitadas en diligenciamiento de evaluaciones preliminares y de daños y necesidades.

¡Trabajemos Juntos por Carurú!



MUNICIPIO DE CARURÚ
PLAN MUNICIPAL
PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES

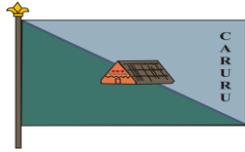


7. INDICADORES
Certificadas las entidades del Comité de Manejo de Desastre del CMGRD de Carurú.
8. COSTO ESTIMADO
Cinco millones de pesos (\$5.000.000.00)

Acción 6.2. Preparar y activar una <i>Estrategia para la Recuperación Psicosocial.</i>
9. OBJETIVOS
<p>9.1. General. Contar con un programa de atención para la recuperación psicosocial.</p> <p>9.2. Específicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planear acciones de trabajo con inclusión de derechos y de género, necesidades especiales, madres lactantes, personas con VIH, para la recuperación psicosocial de las personas afectadas. • Tener programas tanto para comunidades como para personas que se encuentran alojadas en albergues temporales. • Incluir en estos, también el trabajo de estabilización emocional del personal que atiende la emergencia.
10. DESCRIPCION DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN
La ocupación del tiempo libre, la estabilidad emocional y demás aspectos psicológicos importantes para una recuperación tanto de las personas damnificadas, como del mismo personal que atiende la emergencia, son aspectos básicos a tener también en cuenta en los procesos de la pronta respuesta y sobre todo de la rehabilitación.
11. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN
Entre otras, por lo anterior, se hace necesario contar con programas y acciones para esta intervención, teniendo en cuenta el género, la edad, las necesidades especiales, las madres lactantes, personas con enfermedades de especial cuidado, infancia, y demás grupos poblacionales definidos.

¡Trabajemos Juntos por Carurú!

Edificio de la Alcaldía Municipal Tel. 098 5662497



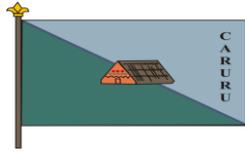
MUNICIPIO DE CARURÚ
PLAN MUNICIPAL
PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES



11.1. Escenarios de riesgo en el cual interviene la acción: <ul style="list-style-type: none"> • Incendio estructurales • Incendios forestales • Accidentes aéreos • Orden público • Inundaciones • Erosión • Vendaval • Aglomeración masiva • Accidentes náuticos 		11.2. Procesos de gestión del riesgo al cual pertenece la acción: <ul style="list-style-type: none"> • Proceso de preparación para la recuperación. • Proceso de ejecución de la recuperación. 	
12. APLICACIÓN DE LA MEDIDA			
12.1. Población objetivo: <ul style="list-style-type: none"> • Toda la población afectada por un desastre • El personal operativo que atiende la emergencia y sus familias 	12.2. Lugar de aplicación: <ul style="list-style-type: none"> • Área afectada del Municipio de Carurú • Sitios de alojamientos temporales 	12.3. Plazo (en años): Seis (6) meses	
13. RESPONSABLES			
13.1. Responsable del CMGRD: Secretaría de Gobierno Municipal como coordinadora del CMGRD		13.2. Entidad, Institución u organización ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> • ANSPE • Secretaría de Gobierno Municipal 	
13.3. Coordinación institucional requerida: Consejo Municipal para la Gestión de Riesgo de Desastres de Carurú CMGRD, Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres de la Presidencia de la República – UNGRD.			
14. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS			
Una estrategia de atención y recuperación psicosocial para comunidad afectada y para personal operativo que atiende la emergencia y para sus familias.			

¡Trabajemos Juntos por Carurú!

Edificio de la Alcaldía Municipal Tel. 098 5662497



MUNICIPIO DE CARURÚ
PLAN MUNICIPAL
PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES

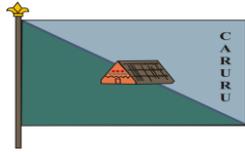


15. INDICADORES
Una estrategia de atención y recuperación psicosocial para comunidad afectada y para personal operativo que atiende la emergencia y para sus familias, formulada y socializada.
16. COSTO ESTIMADO
Siete millones de pesos (\$7.000.000.00)

Acción 6.3. Formular un programa de manejo integrado de la ribera del río Vaupés, para control de erosión.
17. OBJETIVOS
17.1. General. Formular un programa de manejo integrado de la ribera del río Vaupés, para control de erosión.
17.2. Específicos.
<ul style="list-style-type: none"> • Definir puntualmente los sitios de falla geológica donde se detectan problemas de erosión. • Establecer las causas detonantes de los deslizamientos de tierra. • Formular programas de reforestación. • Formular programas de mitigación, teniendo en cuenta las causas detonantes encontradas.
18. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN
La Administración Municipal, ha venido detectando una pérdida de capa vegetal y posterior deslizamiento de tierras en la ribera del río Vaupés, desde la altura de la Vereda del Carmen, la cual ha venido avanzando y ya en puntos como en el del muelle del Internado, ya se encuentra que ésta pérdida se encuentra tan cerca de la edificación que podría estar a casi 2 mtrs del punto más cercano del edificio.
19. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN
Se hace necesario formular todo un programa de manejo integrado de la zona ribereña del río Vaupés, donde se contemplen los estudios de amenaza, escenarios de riesgo relacionados, y una vez definidas las causas, se puedan establecer las medidas de prevención, atención y mitigación de la problemática.
Donde no solo se contemplen las medidas a corto plazo, sino todo un programa de monitoreo y control ribereño.

¡Trabajemos Juntos por Carurú!

Edificio de la Alcaldía Municipal Tel. 098 5662497



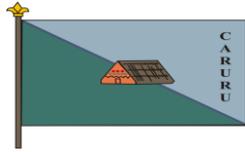
MUNICIPIO DE CARURÚ
PLAN MUNICIPAL
PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES



<p>19.1. Escenarios de riesgo en el cual interviene la acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> Erosión 		<p>19.2. Procesos de gestión del riesgo al cual pertenece la acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> Proceso de caracterización general de escenarios de riesgo. Proceso de análisis de riesgos. Proceso de monitoreo de fenómenos. Proceso de preparación para la recuperación. Proceso de ejecución de la recuperación. Proceso de Seguimiento y evaluación. 	
20.APLICACIÓN DE LA MEDIDA			
<p>20.1. Población objetivo:</p> <p>Comunidad Municipio de Carurú</p>	<p>20.2. Lugar de aplicación:</p> <p>Comunidad Municipio de Carurú</p>	<p>20.3. Plazo (en años):</p> <p>Dos (2) años</p>	
21.RESPONSABLES			
<p>21.1. Responsable del CMGRD:</p> <ul style="list-style-type: none"> Alcalde Municipal Secretario de Gobierno Director Financiero Secretario de Planeación Director Unidad Servicios Públicos 		<p>21.2. Entidad, Institución u organización ejecutora:</p> <ul style="list-style-type: none"> Alcalde Municipal Secretario de Gobierno Director Financiero Secretario de Planeación Director Unidad de Servicios Públicos 	
<p>21.3. Coordinación institucional requerida:</p> <p>Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres de Carurú – CMGRD, Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres de Vaupés – CDGRD, Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD, de la Presidencia de la República.</p>			
22.PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS			
<p>Programa de Manejo Integrado de la Ribera del Río Vaupés.</p>			
23.INDICADORES			
<p>Formulado e implementado un Programa de Manejo Integrado de la Ribera del Río Vaupés.</p>			

¡Trabajemos Juntos por Carurú!

Edificio de la Alcaldía Municipal Tel. 098 5662497



MUNICIPIO DE CARURÚ
PLAN MUNICIPAL
PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES



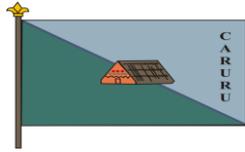
24. COSTO ESTIMADO
Doscientos millones de pesos (\$200.000.000.00)

IV. RESUMEN DE COSTOS Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

PROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO PARA LA TOMA DE DECISIONES							
ACCIÓN	COSTO	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
1.1.	3.000.000						
1.2.	3.000.000						
1.3.	50.000.000						
1.4.	50.000.000						
1.5.	25.000.000						
PROGRAMA 2. REDUCCIÓN DEL RIESGO PARA OPTIMIZAR EL DESARROLLO MUNICIPAL							
ACCIÓN	COSTO (\$)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
2.1.	50.000.000						
2.2.	150.000.000						
2.3.	500.000.000						
2.4.	20.000.000						
PROGRAMA 3. PROTECCIÓN FINANCIERA							
ACCIÓN	COSTO (\$)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
3.1.	2.000.000						
3.2.	2.000.000						
PROGRAMA 4. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL							
ACCIÓN	COSTO (\$)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
4.1.	2.500.000						
4.2.	70.000.000						
4.3.	350.000.000						
4.4.	10.000.000						
PROGRAMA 5. PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA							
ACCIÓN	COSTO (\$)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
5.1.	5.000.000						
5.2.	5.000.000						
PROGRAMA 6. PREPARACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN							
ACCIÓN	COSTO (\$)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
6.1.	5.000.000						
6.2.	7.000.000						
6.3.	200.000.000						

¡Trabajemos Juntos por Carurú!

Edificio de la Alcaldía Municipal Tel. 098 5662497



MUNICIPIO DE CARURÚ
PLAN MUNICIPAL
PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES



CONTEXTO NACIONAL
Gestión Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres –
Sistema Nacional para la Gestión Municipal del Riesgo de
Desastres – SNGRD

1.1. El Desarrollo Municipal

El propósito del Estado colombiano es el bienestar de sus habitantes en el marco de las especificaciones, derechos y deberes consagrados en la Constitución Política. Para el logro de este propósito, el Municipio como entidad territorial básica del Estado juega un papel fundamental.

De acuerdo con el Artículo 311 de la Constitución son parte de las funciones del municipio restar servicios públicos, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes (CPC 1991); es decir, el municipio debe velar por su desarrollo.

El desarrollo municipal se puede entender como el proceso de cambio progresivo que propicia la armonía entre: el bienestar de la población, el uso del territorio, la conservación y protección de los recursos naturales, y de las actividades productivas; a efecto de lograr el mejoramiento de la calidad de vida de la población, bajo un enfoque de sostenibilidad (DNP2003b).

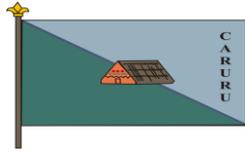
Se puede observar que, en general el proceso de desarrollo está direccionado por el desempeño de los sectores público, privado y la comunidad. Este desempeño es el reflejo de la eficacia y eficiencia de la gestión pública, de la capacidad de emprendimiento y competitividad de los actores económicos, así como de las posibilidades y capacidad de participación comunitaria y ciudadana. El desarrollo municipal es un proceso de construcción social y político, liderado por la administración pública.

Por su parte, la gestión pública se entiende como un proceso que articula la planificación, ejecución, control y rendición de cuentas de las estrategias de desarrollo económico, social, cultural, tecnológico, ambiental, político e institucional de una Administración (DNP – ESAP 2007).

La planificación constituye la fase inicial de la gestión del desarrollo municipal y tiene como instrumento principal al Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas.

¡Trabajemos Juntos por Carurú!

Edificio de la Alcaldía Municipal Tel. 098 5662497



MUNICIPIO DE CARURÚ

**PLAN MUNICIPAL
PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES**



El Plan de Desarrollo Municipal es un ejercicio de prospectiva en el cual se definen las acciones para lograr el futuro deseado y posible. Debe reflejar los compromisos del programa de gobierno del alcalde, prever la continuidad de los programas estratégicos de las administraciones antecesoras, incorporar las iniciativas de la comunidad, recogidas por medio de mecanismos públicos de participación, y articularse con las políticas, programas e instrumentos de los niveles de gobierno nacional, departamental y municipal mismo.

El proceso de planificación debe balancear la argumentación técnica con la interpretación social y política en la definición y priorización de los problemas municipales, así como en el planteamiento de las soluciones. Igualmente, debe ajustar los objetivos y metas según la disponibilidad de recursos, manteniendo la visión sobre el futuro deseado y posible fortaleciendo la identidad cultural.

1.2. Relación entre Desarrollo – Riesgo – Desastres

La búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida y del bienestar de la población, a lo largo de la historia, ha venido siendo entorpecida por diferentes situaciones, entre las cuales sobresalen la violencia, la corrupción y los desastres.

Con relación a los desastres, es notorio como en la dinámica municipal se manifiestan alteraciones que son desencadenadas por la ocurrencia de fenómenos (naturales y no naturales) que incorporan daños, los cuales generan o agudizan crisis sociales, que la mayoría de las veces propician crisis institucionales.

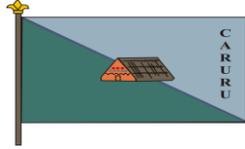
En Colombia cada día es mayor el número de municipios y habitantes soportando crisis sociales generadas por la pérdida de vidas humanas, viviendas y medios de subsistencia; pérdidas tales asociadas con eventos como inundaciones, deslizamientos de tierra y sismos entre otros.

Estas situaciones, vienen demandando cada vez más recursos que en la mayoría de los casos están destinados a la inversión social. Fue así como en 2008, entre otras medidas tomadas por el gobierno nacional dada la gran magnitud de la segunda temporada invernal, recursos públicos del sector educativo programados para la ampliación de cobertura y mejoramiento de plantas físicas de establecimientos escolares fueron reorientados hacia la reparación de establecimientos afectados principalmente por inundaciones (DNP y Ministerios 2008).

Entonces, en una primera mirada, los desastres son situaciones de freno y retraso del desarrollo municipal, ya que incorporan daños y pérdidas sociales, económicas y

¡Trabajemos Juntos por Carurú!

Edificio de la Alcaldía Municipal Tel. 098 5662497



MUNICIPIO DE CARURÚ

**PLAN MUNICIPAL
PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES**



ambientales más la necesidad de ayuda inmediata a la población y el gasto de la recuperación.

Por lo anterior, la necesidad de reducir la frecuencia e intensidad de las situaciones de desastre conduce de manera directa a la necesidad de reducir el potencial de daños y pérdidas que en el futuro se puedan presentar en el municipio.

Estos daños y/o pérdidas que en el futuro pueden presentarse constituyen el riesgo del municipio, el cual tiene una dependencia directa con la forma de ocupación e intervención del territorio, sus condiciones sociales y actividades económicas, entre otros aspectos.

Entonces, las características y el nivel de riesgo, así como su ritmo de crecimiento o disminución es un indicador de la sostenibilidad del proceso (histórico y actual) del desarrollo municipal.

De lo anterior, se resume el problema central que se aborda en la presente guía: el proceso de desarrollo engendra las condiciones de riesgo, este induce los desastres, los cuales a su vez afectan negativamente el proceso de desarrollo.

Para profundizar en la conclusión anterior, los principales elementos que intervienen en la relación entre el desarrollo municipal, el riesgo y los desastres; los cuales están agrupados de la siguiente manera:

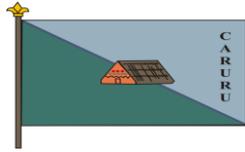
- Formación de los asentamientos humanos.
- Fenómenos naturales.
- Cambio climático global.
- Condiciones socio-económicas (*Wilches 1998*).
- Actividades económicas.

A partir de las condiciones ambientales originales, estos elementos han venido interactuando históricamente y seguirán en continua interacción y cambio, definiendo un contexto o dinámica municipal propia.

La ubicación actual de los asentamientos humanos (producto de procesos históricos) les otorga una condición permanente de exposición frente a los fenómenos naturales, que en casos pueden ser evidentemente contundentes como los huracanes, sismos, erupciones volcánicas, etc.

¡Trabajemos Juntos por Carurú!

Edificio de la Alcaldía Municipal Tel. 098 5662497



MUNICIPIO DE CARURÚ

**PLAN MUNICIPAL
PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES**



Las modificaciones al terreno y al drenaje natural generadas por el proceso de urbanización y la deforestación inducen e intensifican la ocurrencia de fenómenos similares a algunos naturales, como inundaciones y movimientos en masa, entre otros, los cuales por ser fenómenos inducidos mediante actividades humanas se reconocen como fenómenos socio-naturales.

El cambio climático viene incrementando la frecuencia e intensidad de los fenómenos meteorológicos intensificando así los hidrológicos y los movimientos en masa, sean estos naturales o socio-naturales.

Las condiciones socio económicas del municipio como las organizacionales, institucionales, políticas, educativas, culturales y pobreza, definen la idoneidad de la ocupación del territorio y del proceso de urbanización.

La calidad individual de las edificaciones e infraestructura, dada por sus materiales y técnicas constructivas disponibles, define su propensión al daño frente a eventos como los sismos, incendios, entre otros.

Las condiciones socio económicas influyen en la mayor o menor degradación que las actividades económicas puedan causar en el medio natural.

Las actividades económicas que usan procesos de altas presiones y temperaturas, así como materiales tóxicos y corrosivos, inducen la ocurrencia de fenómenos como explosiones e incendios que entre otros se conocen como de origen tecnológico.

1.3. Riesgo en el Municipio.

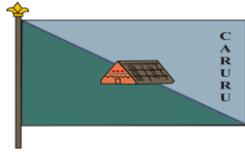
Se entiende como riesgo el conjunto de daños y/o pérdidas sociales, económicas y ambientales que pueden presentarse dentro de un territorio en un periodo de tiempo determinado.

El riesgo es una condición real y actual del municipio, es una situación de tiempo presente, ya que hoy se puede estimar cuáles serán los daños y las pérdidas que podrán ocurrir en el futuro; es como tener una deuda que en algún momento se pagará con vidas, bienes tanto privados como públicos y patrimonio ecológico, entre otros.

El riesgo aquí referido es el que comprende los daños y/o pérdidas de tipo social, cultural, económico y ambiental asociadas con fenómenos destructivos naturales, socio-naturales, tecnológicos o humanos no intencionales.

¡Trabajemos Juntos por Carurú!

Edificio de la Alcaldía Municipal Tel. 098 5662497



MUNICIPIO DE CARURÚ

**PLAN MUNICIPAL
PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES**



Por lo anterior, es común utilizar los términos de “riesgo público” y “riesgo de desastres” para diferenciarlo por ejemplo del riesgo en productos financieros, entre otros.

Las condiciones de riesgo en el municipio son dinámicas, es decir cambian con el tiempo, tanto en sus características como en su nivel; siempre aumentando, a no ser que se tenga una estrategia consciente y decidida de reducción tanto de las condiciones de riesgo actual como las futuras.

Por ejemplo, en un centro poblado localizado en una zona que puede ser afectada por sismos con capacidad destructiva, si el crecimiento de viviendas e infraestructura se hace sin guardar las normas de sismo-resistencia, los daños esperados para el próximo evento sísmico van creciendo en la medida que crece el número de estas viviendas.

Lo mismo ocurre en un centro poblado aledaño a un cauce que pueda generar inundaciones o presentar avenidas torrenciales. Si la cuenca hidrológica está sujeta a continua deforestación; entonces para la misma población, los daños que pueden presentarse cada día que pasa son mayores, debido a que las crecientes del cauce serán cada vez mayores.

El riesgo constituye un continuo en el tiempo, en donde por una parte, el nivel de riesgo actual va creciendo (el riesgo es dinámico) y por otra pueden aparecer nuevas condiciones de riesgo (riesgo futuro) que igual siguen creciendo. Dentro de este continuo, (bajo el efecto de los eventos detonantes) se van presentando los daños y la crisis social (materialización del riesgo), constituyendo así situaciones de emergencia o de desastre, y así sucesivamente.

En este sentido, los desastres son las evidencias concretas que permiten identificar la existencia de un problema mayor (*Lavell 2007*), las carencias del desarrollo municipal que contribuyen al riesgo.

1.4. Desarrollo Municipal y Gestión del Riesgo

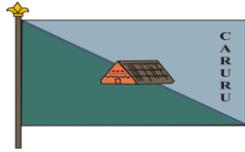
Según las características del proceso de desarrollo municipal, se definen en su gran mayoría las condiciones de riesgo, el cual induce los desastres, los que a su vez frenan y retrasan el proceso de desarrollo mismo.

Para detener este continuo se debe orientar el proceso de desarrollo en función del riesgo.

Esto será efectivo sí y solo sí se considera desde el mismo proceso de planificación del desarrollo municipal.

¡Trabajemos Juntos por Carurú!

Edificio de la Alcaldía Municipal Tel. 098 5662497



MUNICIPIO DE CARURÚ

**PLAN MUNICIPAL
PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES**



Es reconocido que independientemente del nivel socioeconómico de la población, cuando esta adelanta los procesos de urbanización y actividades económicas sin tener en cuenta las limitaciones del medio natural se incrementan los niveles amenaza.

De la misma forma, el desequilibrado desarrollo social y el aumento de la pobreza incrementan los niveles de vulnerabilidad, obligan a la población a ocupar terrenos de mayor exposición frente a los fenómenos amenazantes y a subsistir mediante actividades económicas que igualmente pueden inducir aumento de los niveles de amenaza.

Entonces, orientar el proceso de desarrollo en función del riesgo implica intervenir las variables físicas, sociales, culturales, económicas, institucionales y ambientales del municipio, de tal forma que se reduzcan las actuales y no se generen nuevas condiciones de amenaza y vulnerabilidad, tanto para la comunidad como en los demás bienes.

A partir de lo anterior se hace evidente que para planificar el desarrollo en función del riesgo se debe indagar sobre las causas del mismo y por lo tanto en los actores causales, es decir, quienes están involucrados en la generación de dichas causas. Solo este conocimiento permitirá formular acciones efectivas para reducir el riesgo y controlar que no aparezcan futuras condiciones de riesgo.

Adicionalmente, frente a las futuras situaciones de desastre que se puedan presentar por cuenta de las condiciones actuales de riesgo no intervenido, la planificación del desarrollo debe igualmente considerar su manejo, esto implica precisar los daños y/o pérdidas que pueden ocurrir y las consecuencias sociales de estas.

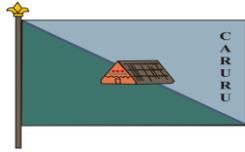
Entonces, orientar la gestión del desarrollo municipal en función del riesgo, bajo una visión tanto de causas como de consecuencias, es el papel de la gestión del riesgo.

Dado que el desarrollo municipal es un proceso social y político reflejo del desempeño de la gestión pública, los actores económicos y la participación ciudadana, se concluye que la gestión del riesgo debe estar contenida dentro de este proceso social y político.

La gestión del riesgo como noción y concepto debe considerarse un componente íntimo, una faceta significativa del proceso y planificación del desarrollo y no como un compensador externo de situaciones inevitables de estrés y crisis (Lavell 2007).

¡Trabajemos Juntos por Carurú!

Edificio de la Alcaldía Municipal Tel. 098 5662497



MUNICIPIO DE CARURÚ
PLAN MUNICIPAL
PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES



1.5. Plan Municipal para la Gestión del Riesgo – PMGR.

El Plan Municipal para la Gestión del Riesgo – PMGR es el instrumento mediante el cual el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo, PMGR prioriza, formula, programa y hace seguimiento al conjunto de acciones a ser ejecutadas por las entidades, instituciones y organizaciones en cumplimiento de su misión; acciones para conocer, reducir y controlar las condiciones de riesgo, así como para la preparación de la respuesta y recuperación, siguiendo el componente de procesos.

Dada la definición anterior, se asume que Estrategia Municipal para la respuesta a Emergencias forma parte del PMGR.

Entonces, el PMGR es el instrumento en el cual se definen de manera específica las acciones que de manera general indica el componente de procesos. Los procesos definen el “qué hacer” general y el PMGR define el “qué hacer” específico, el “dónde”, “cuanto”, “cuando” y “quién”.

Dado que el PMGR concreta los procesos y sus actividades para ser aplicados en el municipio, resulta ser un instrumento dinámico, tanto como lo es el conocimiento mismo del riesgo, que avanza de lo general hacia lo detallado generando la dinámica de intervención en los demás procesos.

CONTEXTO MUNICIPAL

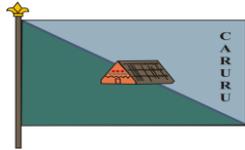
Esquema de Ordenamiento Territorial de Carurú

Principios y políticas

- 1) La protección de los recursos naturales de la selva y su manejo sostenible para que no se agoten.
- 2) El respeto por la cultura indígena. No solo se debe promover su defensa, es necesario apoyar su desarrollo y fortalecimiento.
- 3) Una equidad con los habitantes de la región pertenecientes a otras etnias.
- 4) El respeto por el medio ambiente vulnerable y privilegiado. Lo cual implica un uso mesurado de los servicios ambientales de la región.

¡Trabajemos Juntos por Carurú!

Edificio de la Alcaldía Municipal Tel. 098 5662497



MUNICIPIO DE CARURÚ
PLAN MUNICIPAL
PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES



- 5) El predominio de buenas prácticas sostenibles para cualquier actividad.
- 6) El estado de derecho como única posibilidad de lograr la concordia y la conciliación.
- 7) La búsqueda de una productividad que de una seguridad a los ingresos de la población.
- 8) Respetar la Capacidad de Carga del territorio. La selva amazónica tiene una capacidad de carga limitada, entendida esta como la capacidad para alimentar y soportar seres humanos. Las poblaciones de gran tamaño pierden su auto subsistencia y empiezan a depender de recursos externos (alimentos y bienes y servicios. Para poder pagar aquellos bienes y servicios del exterior se requiere bien sea un subsidio o una producción local que a su vez puede representar más presiones sobre los recursos de la selva. La forma tradicional de ocupación de la selva son poblados no muy grandes (malocas) los cuales, cada cierto tiempo se cambian de lugar para dejar descansar la selva.
- 9) Convivencia y estado de derecho. Velar por las garantías constitucionales y el orden público son deberes del Estado en todo el territorio nacional y las instalaciones construidas para tales fines, son consideradas como determinantes de orden nacional.

Objetivos de largo y mediano plazo

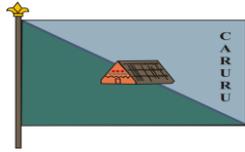
Protección ambiental

La protección de los diferentes ecosistemas amazónicos y la restauración de los que se encuentran degradados es un objetivo básico del presente esquema de ordenamiento territorial. Todo el territorio de Carurú está declarado como de reserva forestal. Aprovechar de manera sostenible los servicios ambientales que presta. Formas parte de esta, la aplicación de todas las políticas ambientales expedidas por entidades de orden nacional o la CDA pertinentes en este municipio. Es posible sustraer la zona urbana y de expansión urbana.

Este objetivo busca promover un modelo territorial sostenible que propenda por la protección y restauración del ecosistema amazónico, para lo cual se adoptan las siguientes estrategias de mediano y largo plazo:

¡Trabajemos Juntos por Carurú!

Edificio de la Alcaldía Municipal Tel. 098 5662497



MUNICIPIO DE CARURÚ
PLAN MUNICIPAL
PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES



- 1.- Proteger, conservar, restaurar y mejorar el ecosistema amazónico en el cual se encuentra ubicado el Municipio de Carurú.
- 2.- Orientar los procesos de uso, ocupación y transformación del territorio municipal, teniendo en cuenta las limitantes y potencialidades ambientales, en dirección a un aprovechamiento sostenible del territorio.
- 3.- Aumentar la calidad sensorial del ambiente urbano y revertir los procesos y factores que obren en detrimento estético, auditivo y psicosocial del espacio público urbano.
- 4.- Se considera que las formas de vida tradicionales de los indígenas se encuentran en equilibrio con el medio ambiente y por ende respetuosas de la zona declarada como de reserva forestal.
- 5.- La identificación y caracterización de los ecosistemas de importancia ambiental para el municipio y los resguardos indígenas se realizará de común acuerdo con las autoridades municipales, la CDA y las comunidades indígenas allí asentadas según sus propias formas de organización.
- 6.- Articulación y gestión del presente EOT al proceso de construcción de la Agenda 21 Local para la Amazonía colombiana.

Protección ambiental

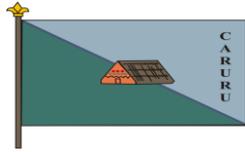
La protección de los diferentes ecosistemas amazónicos y la restauración de los que se encuentran degradados es un objetivo básico del presente esquema de ordenamiento territorial. Todo el territorio de Carurú está declarado como de reserva forestal. Es posible sustraer la zona urbana y de expansión urbana.

Es importante considerar que:

- 1) La protección del medio ambiente es un derecho de igual magnitud al respeto de las comunidades indígenas. Los dos deben ser respetados con igual ahínco.
- 2) La autoridad ambiental en el municipio es la CDA. El municipio, la gobernación y los territorios indígenas, también tienen responsabilidades ambientales emanadas de la Ley 99 de 1993.

¡Trabajemos Juntos por Carurú!

Edificio de la Alcaldía Municipal Tel. 098 5662497



MUNICIPIO DE CARURÚ
PLAN MUNICIPAL
PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES



- 3) Las formas indígenas tradicionales se consideran en armonía y respeto por el medio ambiente. No obstante, prácticas nuevas o prácticas tradicionales realizadas en altas densidades pueden ser insostenibles ambiental, económica y socialmente.
- 4) En la cabecera municipal se requiere controlar el ruido y verificar las condiciones de higiene de las viviendas.

Productividad sostenible

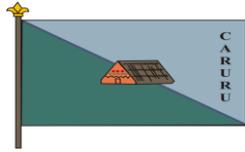
Es necesario proponer revisar el modelo de soporte económico del municipio de Carurú. Esta reestructuración económica tiene un doble objetivo: sustituir una economía basada en el cultivo ilícito de la coca y reemplazar las actividades económicas no sostenibles por actividades económicas sostenibles:

- 1) Implementar un programa de sustitución de cultivos.
- 2) Mejorar las vías de comunicación para reducir los costos de transporte de carga y pasajeros.
- 3) Desarrollar nuevos sectores de la economía como artesanías, ecoturismo, productos amazónicos exóticos todo dentro de mercados verdes.
- 4) Promover equipamientos para la promoción y logro de este objetivo.
- 5) Propender por una autosuficiencia alimentaria. Es decir, que los alimentos básicos que se consumen en Carurú sean producido en el municipio.

<p>Objetivo: Desarrollo institucional</p>	
<p>Proyecto: Creación y puesta en marcha del Comité Local de Prevención y Atención de Desastres.</p>	

¡Trabajemos Juntos por Carurú!

Edificio de la Alcaldía Municipal Tel. 098 5662497



MUNICIPIO DE CARURÚ
PLAN MUNICIPAL
PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES

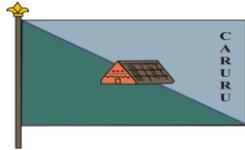


Plazo	C	M	L	Plan de desarrollo actual	si	no
	X					
Actividades básicas: Creación del Cuerpo de Bomberos y la Defensa Civil como apoyo a el Comité de Prevención y Atención de Desastres.						
Metas:						
Responsables: Alcaldía, CDA, Gobernación, Policía						
Inversión: Nación						
Observaciones:						

Objetivo: Desarrollo institucional						
Proyecto: Plan detallado de prevención y atención de desastres						
Plazo	C	M	L	Plan de desarrollo actual	si	no
	X	X				
Actividades básicas: Montar el Comité de prevención y atención de desastres en el municipio. Hacer un estudio de exposición a riesgos en cada comunidad para el corto o mediano plazo						
Metas: Tener funcionando el Comité de Atención y Prevención de emergencias.						
Responsables: Mininterior, Alcaldía, Hospital, Policía, Cruz Roja e Ingeominas.						

¡Trabajemos Juntos por Carurú!

Edificio de la Alcaldía Municipal Tel. 098 5662497



MUNICIPIO DE CARURÚ
PLAN MUNICIPAL
PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES



Inversión:

Observaciones; Es prioritario.

Plan de Desarrollo Municipal, “Carurú, Compromiso Social, 2012 – 2015”

EJE SOCIAL

Población Vulnerable y Personas Adultas

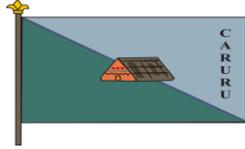
Prevención Y Atención De Desastres En los últimos años no se han presentado hechos de origen natural que afecten de forma negativa al municipio. La cabecera municipal por estar ubicada a una escasa margen de la orilla del río Vaupés se encuentra en riesgo de ser afectada por la acción de desbordamientos de caudal que ocasionarían inundaciones, debido a que el nivel de los afluentes en épocas de invierno aumenta sustancialmente. Un posible factor de riesgo que se evidencia es la generación de incendios forestales ocasionados por las inclemencias del clima o quemas de los habitantes cerca de los centros poblados tanto en la cabecera municipal, como en las diferentes comunidades del área rural. El efecto que tendría un incendio en un centro poblado sería de gran magnitud ya que la mayoría de las construcciones son en madera propiciando una proliferación rápida del fuego. Actualmente el municipio cuenta con un grupo de pobladores que recibieron su primer nivel de capacitación como bomberos voluntarios y socorristas de la Defensa Civil.

El municipio adopto mediante acto administrativo el plan de emergencia y contingencia cuya elaboración conto con el acompañamiento del la Cruz Roja Colombiana; durante las vigencias 2010 y 2011 se realizaron cuatro simulacros con la participación de todos los entes que conforman el Comité Local de Atención y Prevención de Desastres y Emergencias CLOPAD, donde se involucro la población civil. Para el sector de prevención y atención al desastre se contribuirá en un 60% a la seguridad, bienestar, calidad de vida de las personas, y al desarrollo sostenible a través de la reducción de riesgo de desastre realizando la actualización del plan de prevención y atención de desastres cada 2 años.

La concientización del plan de prevención y atención de desastres se lograra por medio de la realización de dos socializaciones comunitarias durante el cuatrenio del contenido del plan de prevención y atención de desastres municipal, la divulgación del plan de prevención y atención de desastres municipal por los diferentes medios anualmente y la

¡Trabajemos Juntos por Carurú!

Edificio de la Alcaldía Municipal Tel. 098 5662497



MUNICIPIO DE CARURÚ
PLAN MUNICIPAL
PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES



realización de dos simulacros de desastres durante el cuatrenio en el municipio. Se realizara la Formulación del sistema de información geográfica para la prevención y atención de desastres "SIGPAD" por medio de la Elaboración del documento del sistema de información geográfica para la prevención y atención de desastres. SIGPAD.

Para el apoyo a grupos de socorro voluntarios se realizara la actualización y capacitación a 32 personas de grupos de socorro voluntario de bomberos y defensa civil y se hará la dotación de elementos y equipos al personal del grupo de socorro durante el cuatrenio.

BIBLIOGRAFIA

Plan de Desarrollo, "Carurú, Compromiso Social, 2012 – 2015"

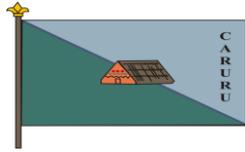
Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Carurú

Guía Municipal para la Gestión del Riesgo. Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. Dirección de Gestión del Riesgo. Ministerio del Interior y de Justicia. Proyecto de Asistencia Técnica en Gestión del Riesgo a Nivel Municipal y Departamental en Colombia. 2010.

Participación comunitaria en el marco del Proyecto "Asistencia Para El Fortalecimiento De La Gestión Del Riesgo En Los Departamentos De Guaviare, Guainía Y Vaupés". Entre la CDA y FUNDIAMET. 2012.

¡Trabajemos Juntos por Carurú!

Edificio de la Alcaldía Municipal Tel. 098 5662497



MUNICIPIO DE CARURÚ
PLAN MUNICIPAL
PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES



*¡Ambiente Sano, Calidad de Vida y Desarrollo Sostenible
para el Norte y Oriente Amazónico!*

- Sede Principal: Inírida – Guainía, Calle 26 11 -131. Tel: (098) 5 65 63 51 – 5 65 63 52
- Seccional Guaviare: San José – Guaviare, Transv. 20 12-135 Tel: (098) 5 84 10 43,
 - Seccional Vaupés: Mitú Av. 5 8-144, Cel: 310 2 05 80 18
- Website: www.cda.gov.com e-mail: cda@cda.gov.co



¡Trabajemos Juntos por Carurú!

Edificio de la Alcaldía Municipal Tel. 098 5662497